

XXII-2

C-261

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Expediente n.º _____

Principia en _____ de _____ de 1893.

Termina en _____ de _____ de 18

PROCEDENCIA.

COMISION.

1893 - C-III
FERROCARRILES
TURIS A MADRID

OBJETO.

Proyecto de ferrocarril de Turis a
Madrid.

C-261-Legajo-X

Registro general núm. _____

XXII-2
C-261



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

D. José M. Poubert y García
" Francisco Moreno Camps
" Antonio Montanell Villos
" Manuel Oliaz y Oliaz

Esta Sociedad ha nombrado a V. S. en unión del H. del actual y en unión de los Señores notados al "Francisco Moreno Camps" mérgen para informar sobre la adjunta instancia de D. Juan Gela y proyecto de ferro-carril á doble vía de Turis á Madrid; y espera se servirá V. S. aceptar dicho encargo y desempeñarlo con el celo que le distingue.

Lo que tengo el gusto de participar á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo manifestarle al propio tiempo que por ser

V. S. el socio mas anti-
guo de los nombrados
Le corresponde convocar
y presidir la Comisión
que ha de informar
sobre dicho asunto.

Dios que. a V. S. m. d.
Valencia 27 de Octubre
de 1893.

El Secretario general

Lorenzo Ruiz

Sr. D. José Carrasco y Berard

XXII-2
C-261



Comisión del ferrocarril
de Turis a Madrid.

Sevase V. S. asistir el día 7 del
actual a las 5 de la tarde al local
de la Corporación para junta

Valencia 8 de Nov. de 1892.

El Secretario,

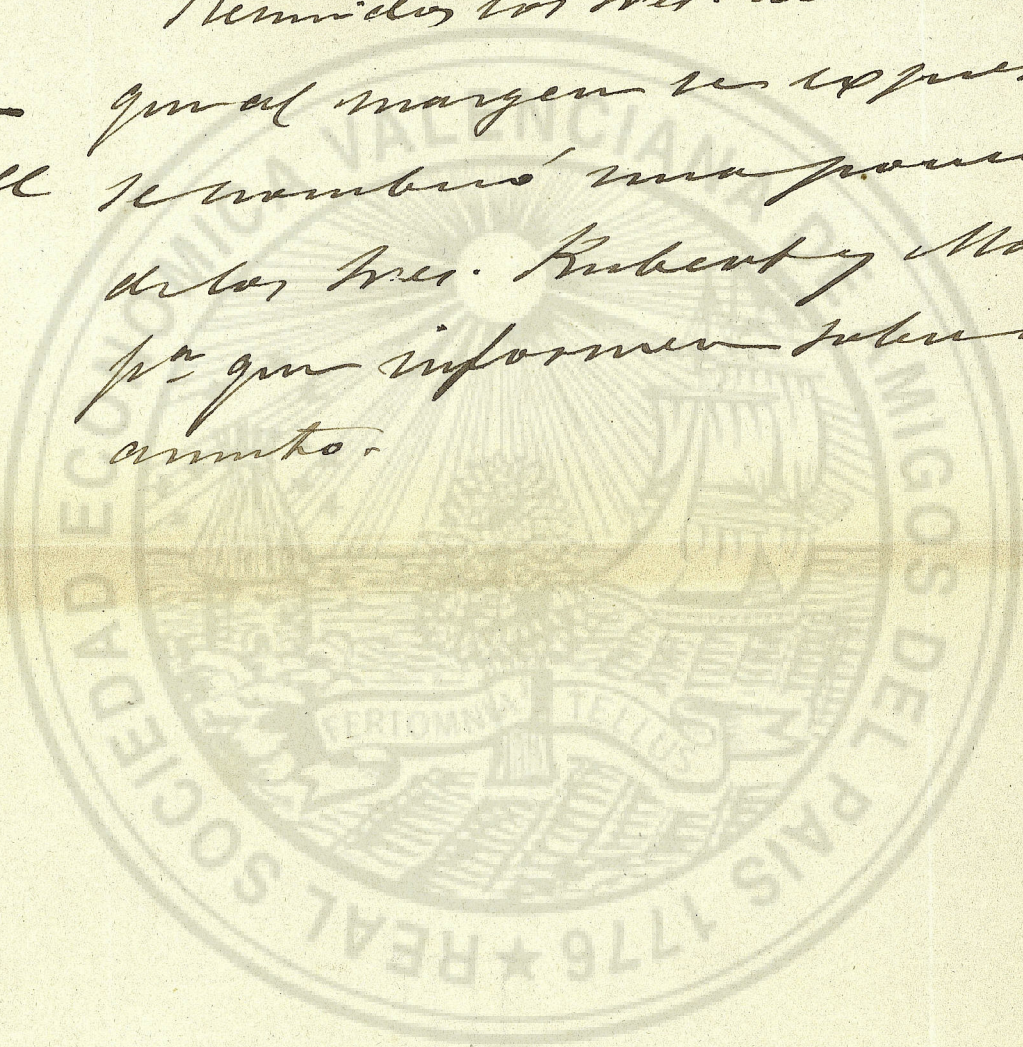
Gr. D. Jon' Carrana
Franc. Mauro Campo
Antonio Marrovell
Jon' W. Rubert
Manuel Oliag

XXII-2
C-261

Comisión para estudio del ferrocarril
de Turis a Madrid.

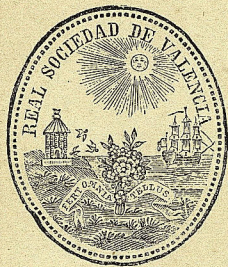
Sesión del 7 de Noviembre de 1892.

Pres. Remiclos los tres. de la Comisión
Carnaud que al margen se representan
Markoull se nombra una comisión
Oliver de los tres. Robert y Markoull
pa que informe sobre dicho
asunto.



XXII-2

C-261



Esta Sociedad ha nombrado á V. S. en sesion del 11 de *actual* y en union de los Señores notados al márgen para informar sobre

para informar sobre la adjunta instancia una instancia de D. Juan Isla y el proyecto de ferrocarril á doble via y de doble via de Ferrocarril á Madrid.

D. José Cernanua Berand y espera se servirá V. S. aceptar
 " José M. Rubert, Javier dicho encargo y desempeñarla con el
 " Francisco Marcen Campa celo que le distingue. D
 " Ant.º Marroull Teller
 " Manuel Oliaz y Oliaz Dios guarde á V. S. muchos

Lo que tengo el gusto de participar á V. S. años. Valencia 27 de Octubre de 1892.

El Secretario,

Y efecdoz comunicantes, debiendo manifestar al propio tiempo que por vez el racion mas antiguo de los nombrados le corresponde con vocar y presidir la Comision que ha na de informar sobre dicho asunto.

Fr. D.

Sr. D. José Comanua

Muy Señor nuestro y amigo distinguido:
 Tenemos el gusto de remitir á V. el pro-
 yecto de informe sobre la instancia
 del Sr. Isla, concesionario del Ferro-
 carril de vía estrecha de Turis á Ma-
 drid.

Será tal vez conveniente que V.
 se sirviera reunirse, para mañana
 miércoles á las 5 de la tarde, á fin
 de que se pueda dar cuenta en la
 sesión que celebra mañana la Socie-
 dad, en el supuesto de que el escrito
 merezca la aprobación

Se repiten de V. muy att.^s S. S.

q. b. s. m.

Estup. el Bartorell

" M. Rubert

27 Febrero 94

XXII-2
C-261



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

La Comisión encar-
gada de informar a-
cerca de la instancia
de D. Juan Isla pi-
diendo que la Socie-
dad se dirija a la
Diputación provin-
cial a fin de que sub-
vencione la construc-
ción del ferrocarril
a doble vía de Torres
a Madrid, ha acor-
dado elevar a la So-
ciedad el adjunto
informe suscrito por

los tres. D. José M. Pu-
bert y D. Antonio
Martorell, en el cual
se exponen detalla-
damente las razones
por las que considera
la Comisión que no
debe accederse a di-
cha instancia.

Lo que tengo el ho-
nor de participar
a V. S. para su con-
vimiento y efectos
correspondientes.

Dirig

gub. a V. S. m. a.

Valencia 28 de Fe-
brero de 1894.

El Presidente de la Comisión,

José Llanusa

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXVIII.

Puntos de suscripción. En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 49.—En los Centros administrativos de Alcira, Albaida, Alcoy, Alcala, Buñol, Castellón, Denia, Gandia, Jativa, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villareal y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Sábado 22 de Julio de 1893.

Precio de suscripción. En Valencia, mes, 2'50 ptas.; trimestre, 7; semestre, 13'50; año, 25'50.—Fuera de Valencia: En la Península: trimestre, 9 pesetas; semestre, 17'50; año, 34.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal, trimestre, 14.

Número suelto, 10 céntimos.

NUM. 9.755.

AGUA DE PUERTOLLANO. Se vende en las farmacias del Dr. García Zanoero, calle de San Vicente, 121, y del Dr. Besalduch, Bajada de San Francisco, núm. 32.

ANTIGUA CASA DE LLORCA.
Batistas, Satenes y Beattillas estampadas, á precios rebajados.
Granadinas lana doble ancho, desde 0'50 pesetas.
Mantelerías Rentería y toallas turcas, á precios ventajosos.

San Vicente, 78 y 80.

ASUNTOS DEL DIA.

Después de las transacciones hechas por el gobierno, tres asuntos graves han quedado por arreglar, de los que comprenden los presupuestos: el de la tributación de Navarra, el del impuesto sobre el vino y el de la amortización de la Deuda.

El primero de esos asuntos se está discutiendo ya en el Parlamento. El telégrafo nos anuncia el discurso del diputado silvelista Sr. Los Arcos, sosteniendo la primera de las diez y seis enmiendas presentadas por los representantes de Navarra. Estos parece que quieren llegar hasta la obstrucción para sostener los privilegios de aquella provincia, de modo que el debate promete ser empeñado, y ha de contrariar mucho los deseos que tanto el gobierno como buena parte de las minorías tienen ya, de acabar pronto las faenas parlamentarias.

Vendrá después la cuestión del vino, en la que hay comprometidos mayores intereses, y en la cual muchos diputados ministeriales se ponen enfrente del gobierno: tanta es la presión que les hacen los pueblos de sus respectivos distritos.

Están enterados nuestros lectores de la enmienda que se ha presentado en este sentido, y en la cual ha tenido una iniciativa, por la que debemos felicitarle, el joven diputado por Albaida Sr. Benedito é Iranzo.

La enmienda pide redondamente que se suprima el referido artículo, y la firman los señores siguientes que en su mayor número pertenecen á la mayoría:

Leoncio Torán.—Angel Aznar.—F. Quintana.—Nieto.—Ceballos.—Avedillo.—Martínez Rivas.—Inocencio del Pozo.—Montilla.—La Fuente.—Page.—Arredondo.—Miroles.—Puerta.—Muñoz (José).—Muñoz (Julian).—Camacho del Rivero.—Cabeza.—Iranzo.—Arias Miranda.—García Alonso.—Almodovar.—Groizard.—García Alix.—Prieto.—Pedro A. Torres.

Los diputados firmantes de esta enmienda han manifestado hallarse dispuestos á pedir votación nominal, por creer que así sirven mejor los intereses de los electores.

un crucero, dos avisos y cinco cañoneros. Estos elementos de combate dan á los marinos de la república innegable superioridad, toda vez que las tripulaciones de los ocho ó diez buques de guerra, armados á la moderna, con que cuenta Siam, no tienen la instrucción ni el arrojo de los marinos franceses, según se demostró en el choque del Menam.

El ministerio francés ha previsto hasta el caso de que los siameses tomen la ofensiva; pero probablemente no tendrá que recurrir al empleo de las armas.

El gobierno de Bangkok está ya convencido de que se ha metido en un mal paso, confiando acaso en el apoyo de la Gran Bretaña, que á última hora ha renunciado á intervenir en la cuestión y á defender al débil contra el fuerte, siquiera ponga en duda el derecho de Francia.

Aquí se cree que la cuestión de Siam no ha de revestir en ningún caso la importancia que tuvo la del Tonkin y todo el mundo cree que el gobierno de Bangkok se avendrá á razones, tanto mas cuanto que las condiciones que impone Francia son muy moderadas, al decir de estos políticos.

LA FIESTA DE LA CARIDAD.

POESIAS ESCRITAS PARA LA QUE SE CELEBRÓ ANOCHE EN EL TEATRO DE PIZARRO. (1)

LO MAS HERMOSO.

Tended la vista; mirad
Este recinto espacioso:
¡Qué poético! ¡qué hermoso!
¡Qué asombrosa variedad!
Confundidos contemplad
Galas, bellezas y flores,
Luces, perfumes, amores,
Aspiraciones secretas,
Acentos de los poetas
Y cantos de ruiseñores.

Rasgad el techo; ¡oh portentoso!
Que forjó en breves instantes
Con estrellas titilantes
La voluntad de un momento.
Miradlo; es el firmamento
Cuya luz brilla y amaga,
Cual la esperanza, esa vaga
Aspiración insegura,
Que intermitente fulgura,
Pero que jamás se apaga.

Corred la imaginación;
Ved ese cuadro brillante
Que ostenta en marco gigante
La gran obra: la Creación.
Mirad con qué profusión
Lo embellecen á porfía
Ríos mares, llano, umbría,

Llameros celestiales es el mejor poema;
Los ángeles del cielo son almas y mujeres.

La Caridad es llama, llenando este día
De estrellas y de flores la tierra os creó:
De caridad os hablo, Virtud de la valía
Que Dios, al inspirarla, de fijo creó.
Pensando en la grandeza de ello que creó.
Mil ángeles hermosos, con él de colores,
El trono del Altísimo rodean pedoquier:
Hay solo un ángel blanco, jaza entre las flores,
Que vive entre torturas, que vive sin amores
Y se sienta el primero, junto al apremo Sér.

De horror llenose la tierra,
Que el odio rompió avalla,
Y con palpitar que ataa,
Mueve sus alas la guaa
Sobre el campo de baia.

Ya no hay brisa; toos viento:
No hay rumor, todo ruido:
No hay cantos, todo cumento;
Parece que se han peido
El alma y el pensamiento.

Solo el instinto de fi
Queda al hombre. ¡Tri suertel
El mal por doquier ira,
Y alzan su negra bana
La maldición y la mup.

En medio de los hores
Que brotan de tal esee,
Entre horribles resplores,
Que vuelven rojas lasres,
Sin ser de la aurora esee,

Un Angel camina ylla
Envuelto en bolas de ve.
La fe su temor acalla
¡Meriposa que se ma
Perdida entre la metal

Ella consuela al he,
Aviva fuerzas estinta
Sin exhalar ni un gelo.
Angel blanco y affig,
Con alas en sangre fis!

Mujer de excelsa Had,
Que de su conciencia grita
Lleva con dulce piee
La luz de la Carida
A lo azul del infinito
Angel de sin par suelo,
Que de la virtud en
Cifra en crearla su elo.
Señoras: Allá en el o
Nadie hay mas cerco Dios.

JOSE MA LATORRE.

EL CONFLICTO DE CORUÑA.

PRISION DE LA JUNTA DE DEFENSA.

Desde el martes se daba pueguro en la Coruña que no pasarían muchas horas sin que fueran reducidos á prision todos los individuos que componen la Junta central de dea.

deado de un grupo de sacerdotes que vienen á felicitarle. Poco después entra un grupo de hermosas niñas con ramos de flores, que ofrecen al presidente de la Junta y al abad de la Colegiata.

Los prisioneros se abrazan regocijados.

OTRA JUNTA DE DEFENSA.

En la tarde del mismo miércoles se constituyó la nueva Junta de defensa. Como su presidente, don Alfredo Bermudez de Castro, propietario y diputado provincial reformista, está ausente en Vivero, el vicepresidente, D. José Martínez Pérez, asumió la presidencia y convocó á sus compañeros.

La nueva Junta, á la que concurrieron quince individuos de la anterior, contra los que no se dictó auto de prisión, por no haber firmado documento alguno que diera motivo á proceso, se reunió á las cuatro de la tarde en sesión inaugural extraordinaria.

A las siete de la tarde continuaba reunida en sesión secreta la nueva Junta de defensa. No ha sido posible averiguar los acuerdos que ha tomado, porque se guarda absoluta reserva; pero se dice que el primero de los acuerdos ha sido nombrar una tercera Junta, en previsión de que la segunda, que ahora funciona, sea también reducida á prisión.

También se dice que en la nueva Junta predominan, como en la anterior, los temperamentos de orden, y que se espera, para adoptar resoluciones, conocer la conducta del gobierno.

A todas las Juntas provinciales de Galicia se ha comunicado telegráficamente la prisión de la Junta central.

CENSURAS AL GOBERNADOR.

Se asegura que el Sr. Moncada trata de disolver y cerrar la Tertulia de Confianza, donde se reunirá la Junta nueva. Está mereciendo generales censuras la autoridad gubernativa por su persistencia en provocar conflictos, cuando la población se hallaba decidida, salvando su honra, á entrar en transacciones satisfactorias para el gobierno y para la Coruña. Decíase que el gobierno se propone relevar al Sr. Moncada.

ESTADO DE LOS ANIMOS.

Por todos estos sucesos, la opinión pública está muy excitada. En todas las calles se forman grupos, en los que se habla acaloradamente del único asunto que hoy preocupa á esta ciudad. Por los mismos corrillos, celosos del orden, se procura que sean disueltos estos grupos, á fin de evitar que surjan, por el calor de las conversaciones, gritos que puedan dar margen á ciertas medidas gubernativas de represión.

En muchos puntos de la población hay inscripciones alusivas á los últimos sucesos. El mercado de Santa Catalina aparece circunvalado por un inmenso crespón. Se han suspendido, en señal de luto, las corridas de toros que se habian dispuesto para los dias 30 del actual y 6 de agosto.

EL OSO Y EL MONO.

para beneficio del público. Para eso los cria el Ayuntamiento.

—¡Anda, anda! —exclamó un albañil dirigiéndose á unos compañeros, que formaban, como él, parte del corro, para ver al oso y compañía.

—¡Mirad, el Ayuntamiento está criando para nosotros! ¡y luego nos quejaremos!

Al decir de un chico naturalista, el oso y el mono que vagan por Madrid, son usados.

Hay quien los reconoce.

—Ese estuvo en mi compañía—opina uno.

—¿V. ha servido?

—Sí, como galán joven, durante la menor edad, y él era característico: pondría las manos en el fuego por que es él.

—¿Y el mono?

—Estaba en una manguitaría de la calle Mayor.

—¿En clase de mono?

—Disecado.

Para el vulgo, la aparición de ciertos ejemplares en la vía pública, anuncia desastres y ruinas.

—¿V. recuerda á un mono que llevaba un mono y un perro, y que el mono hacía el ejercicio y disparaba un fusil?

—Sí, señor, recuerdo.

—Pues, como yo tropezara con él en la calle, ya se sabía, aquella noche perdía hasta el cráneo en el Casino.

—A mí—apuntaba una señora,—en cuanto veía titiriteros por ahí, aborto seguro.

—¿Señoral? Siempre?

—Infalible.

—¿Pero eso sería... en otro tiempo?

—No hace mucho, no crea V.

Todo es relativo.

Para algunas gentes, esa menagerie andante anuncia guerra ó el cólera, ó una conmección tennal.

Yo los conocía á los cuatro.

Los había visto pintados por Araujo.

El oso está mejor vestido que el mono.

Este lleva los calzones naturales, con un remiendo en la parte posterior, que parece un ventanillo.

—Ea no tener vergüenza—como le decía otro mono transeunte.

El oso conserva su gabán de pieles y sus guantes.

Una joven encantadora, aunque cursi, decía á su padre pasando por el lado del oso:

—¡Ay, qué mirada tiene el oso, papá!

—Tú debes estar acostumbrada, hija mía, respondió el autor de aque-



Esto, naturalmente, ha molestado mucho á los amigos del señor ministro de Hacienda, y mas todavía al Sr. Sagasta. Este ha dicho, según *La Correspondencia de España*, que es incomprensible el *resumen* *de la referida enmienda*, pues el art. 20 no tiene nada de perjudicial para nadie, suponiendo que lo hubiera tenido alguna vez, desde el momento, que, según su nueva redacción, el impuesto no se hará efectivo hasta tanto que los Ayuntamientos se concierten voluntariamente, dejándoles en caso contrario la libertad completa de pagar el actual impuesto de consumos.

Hasta aquí las noticias de la prensa de Madrid. Nuestro corresponsal X nos dá cuenta de nuevas gestiones que se hicieron luego, para llegar á un acuerdo. El gobierno ha admitido una enmienda, presentada por el Sr. Laserna, en la cual solo se introduce la novedad de que hayan de redactarse y publicarse unos reglamentos para el nuevo impuesto, antes de establecerse esto. Esa enmienda no ha desarmado al grupo vinícola, que pide la supresión completa del tan debatido art. 20. De modo que el conflicto sigue en pie.

La *Agencia Mencheta* telegrafía que el Sr. Navarro Reverter, secundando las indicaciones de los fabricantes catalanes, conferenció ayer con el ministro de Estado acerca de dicho *modus vivendi*. El Sr. Moret le dijo que hoy le enviará al Consejo de Estado para que emita informe. Añadió que si las Cortes siguen abiertas cuando el Consejo de Estado informe, lo pasará inmediatamente al Parlamento.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el hecho de que Inglaterra y España hayan convenido un *modus vivendi* ventajoso para ambas naciones.

El gobierno francés ha acordado reclamar del de Siam tres millones de francos en concepto de indemnizaciones. En caso de que se niegue á acceder á las exigencias de la república, se ordenará inmediatamente el bloqueo de las costas de Siam, dando cuenta de la resolución á las potencias civilizadas.

Ríos, mares, llano, umbría.
Montes, pensiles, praderas.
Peces, aves, flores, fieras,
Y portentos de armonía.

Todo es obra del amor,
 De ese sentimiento hermoso
 Que en su arranque generoso
 Comparte ageno dolor.
 A su acento seductor
 Todo revive y se agita;
 A intermitencias gravita
 En la vida terrenal:
 Solo el amor maternal
 Constantemente palpita.

¡Qué abundancia de hermosura
Lo expuesto en su seno encierra!
Las grandezas de la tierra,
Los prodigios de la altura,
Lo que induce á la criatura
Algo sublime á aspirar,
Sentir, deleitarse, amar,
Abismarse en lo grandioso...
Y esto, con ser tan hermoso,
Deja mucho que desear.

Ved, cual faro portentoso,
Un cadaver y una cruz,
Que trueca en raudal de luz
Un patibulo afrentoso.
El Hombre-Dios generoso
Camino, vida y verdad,
Muere por la humanidad;
Y por tipo de hermosura,
Nos lega, en propia hechura
La cristiana Caridad.

Señoras, á vosotras, dirigése mi canto
Pues sois, de nuestras lirás la eterna inspiración:
Formais nuestra delicia, nuestro sublime encanto
Y de esta hermosa fiesta, que os enaltece tanto,
Sois toda la belleza, sois toda la ilusión.
Vosotras sois del alma la aspiración suprema,
La luz inagotable que llena nuestro ser;
De todas las virtudes sois el riente emblema;

LOS DETENIDOS

EL ABAD PRE

ASPECTO DE LA MON.

leida
Champagne, Jerez y otros Vinos y variadas cajas
de galletas.

Reich, Mar, 48, y principales librerías
de España.

VALENCIA.

El programa de los festejos de hoy, tercer día de feria, es el siguiente:

A las cinco de la tarde, exposición de moñas y banderillas y castillo de fuegos artificiales en la plaza de Toros.

A la misma hora se verificará en Jai-Alai la fiesta vascuense organizada por la Junta de Fiestas con arreglo al siguiente programa:

1.º Paso-doble por la brillante banda de Tetuán. —2.º Sinfonía de "Raymond," por la banda. —3.º Marcha "Desfile," á cuatro voces, cantada por el Orfeón Valenciano, que se compone de 120 individuos. —4.º Danza de las Horas de la ópera *Gioconda*. —5.º Gran partido de pelota á cesta entre los afamados pelotaris Eustaquio Brau, Quintín Basagueri (Chiquito de Ondarroa) y Pedro Osoro (blancos), contra Félix Uranga, José María Mina y Juan Arrué (azules), á sacar del cuadro siete y á 50 tantos, con doce pelotas finas de Modesto Sainz, de Pamplona. —6.º Tanda de valsos de *Miss Heljet*. —7.º Zortzico á cuatro voces titulado "Guarnicaco Arbola," por el Orfeón, y acompañado de ocho parejas de baile con los trajes propios del país. —8.º Dos zortzicos, por la banda. —9.º Coro titulado "Dormit," de Clavé, por el Orfeón Valenciano. —10. Mazurka de salón, por la banda.

Esta fiesta ha despertado la mayor curiosidad del público, y creemos que ha de dejarlo muy complacido. Seguramente constituirá uno de los números mas bonitos de la feria.

Una novedad valenciana ofrece el programa, y es la masa coral, ya numerosa, que constituye el Orfeón Valenciano. Anoche ensayaron en el teatro de la Princesa los coros y el zortzico para baile que ha de cantar hoy, y bastará que lo haga esta tarde como anoche, para merecer entusiastas aplausos de la concurrencia.

Los bailadores del zortzico no son vascos: no ha sido posible encontrarlos en Valencia; pero como si lo fueran. Una de las cualidades salientes de los valencianos es su facilidad de adaptación para todo: las ocho parejas de hijos del Taria que han aprendido y ensayado estos días la característica danza vascueta, han de bailar esta tarde tan bien como si hubieran nacido en las mismas márgenes del Nervión.

La demanda de localidades para este festejo ha sido extraordinaria, y la concurrencia al espectáculo, además de numerosa, será escogida.

A los que hayan encargado localidades se les advierte que solo se reservarán en el despacho hasta las doce: pasada esta hora, serán vendidas.

—La Feria sigue su curso con entera felicidad, favorecida por el tiempo, que se muestra mas propicio á los ciudadanos entregados á esas fiestas, que á los campesinos ansiosos de lluvia para sus campos. Ayer, lo mismo que anteayer, hubo momentos en que el cielo se nubló y parecía ofrecer el agua deseada, pero se desvanecieron las nubes sin caer gota.

Ayer continuaron llegando forasteros en todos los trenes, pero no en tanto número como en los buenos años de la Feria. Los que vienen son casi todos de esta misma provincia ó la de Castellón.

Los festejos de ayer resultaron muy bien: las carreras de velocípedos, que los primeros años que se celebraron ofrecían poco interés, sin duda porque no se había generalizado tanto la afición á la bicicleta, ahora constituyen un espectáculo que fija la atención del público. Ha sido buena idea celebrarlas por la tarde, como se ha hecho estos últimos años, y no por la mañana, como al principio. Ayer el Real de la Feria estuvo muy animado durante este concurso. En otro lugar lo reseñamos, consignando los nombres de los vencedores.

También resultó muy bien la retreta. A las nueve de la noche, con puntualidad militar, salió de

enviados á la Exposición Histórica por el cabildo y el Ayuntamiento.

—En contestación al telegrama de gratitud que el alcalde mandó anteayer, de sobremesa en el banquete al gobernador, al diputado Sr. Page por su eficazísimo auxilio en la aprobación del proyecto de ley del camino-paseo, recibió ayer el señor Zabala este otro:

"Las reiteradas é inmerecidas muestras de afecto y deferencias con que se digna favorecerme ese Ayuntamiento escuden en mucho á mi modesto concurso en determinado asunto y en cuanto pueda servirles en lo sucesivo.—Page.

—El juez municipal que fue nombrado para el distrito del Mercado, D. Gregorio Gonzalez, ha renunciado esta plaza, por habersele concedido otra igual en Barcelona. Para llenar su vacante ha sido designado D. Miguel García Albero, teniente fiscal excedente de Audiencia de lo criminal.

—El señor gobernador firmó ayer los nombramientos de la nueva Junta local de Sanidad á favor de los señores siguientes: Vocales efectivos: médico, D. Juan Torres Babi; profesor de cirugía; D. Pascual Garib; de farmacia, D. José García Zaonero; veterinario, D. Jaime García Español; vecinos: D. Gaspar Herrero Fortea, D. Mariano Soriano y D. Juan de Dios Tormo, suplentes: medicina, D. Ramón Gómez Ferrer; cirugía, D. Rogelio Laffaya; farmacia, D. Ignacio Costa; veterinario, D. Camilo Gómez; vecinos: D. José Quesada, D. Antonio S. Ayoldi y D. Miguel Manaut.

—En sustitución de D. Francisco Orts y Orts, que ha dimitido el cargo de vocal de la Junta provincial de Sanidad, ha sido nombrado D. José Saura Lamaneta.

—Ayer aumentaron la suscripción para la carroza eucarística los señores siguientes:

D. Manuel Despujol, 25 pesetas; D. Eduardo Novella, 25; doña Emilia Domingo, 25; D. Eduardo Pastor, 25; señores hijos de M. Garin, 100; don Pedro Payá Santonja, 50, y doña María Payá Santonja, 50. La suscripción ascendía ayer á pesetas 15,092 50.

—Se nota grandísima actividad en la mayor parte de las provincias de España para tomar parte en el primer Congreso Eucarístico de Valencia. Está señalada su apertura para el día 17 de octubre próximo. Presidirá, si en salud se lo permite, el Emmo. señor cardenal Banavides, y se ha encargado del sermón de clausura el Emmo. señor cardenal Sanz y Forés.

La prensa católica de Francia, Bélgica, Inglaterra é Italia se ocupa y hace grandes elogios del Congreso de Valencia.

—Hoy, á las doce, termina el plazo para la presentación de modelos de la gran carroza eucarística.

Ayer había varios presentados.

—Los señores arzobispo y presidente de la Diputación provincial recibieron ayer telegramas del mayordomo de Palacio, manifestándoles que S. M. recomienda con interés á su gobierno al reo Mariano Grau, por si es posible aconsejar su indulto.

El Ayuntamiento de Puebla-Larga, de donde es hijo el Grau, ha dirigido también un telegrama á S. M. la reina regente, suplicándole el indulto, y asimismo á varias personas influyentes de Madrid.

—En el aula capitular de la Catedral se celebró ayer la ceremonia de la consagración de ochenta aras, con arreglo al ceremonial que la Iglesia tiene señalado, bendiciendo las aras el señor arzobispo, con asistencia del cabildo.

El señor arzobispo, terminada la ceremonia, pronunció una sencilla plática, explicando al numeroso concurso de fieles que se había reunido en el templo, lo que significa el ara, estando representada

rector D. Inocencio Calvo; Primitiva de Alcoy, 56 individuos, director D. Juan Cantó; Nueva de Liria, 47 individuos, director, D. Gregorio Soriano.

—La música Primitiva de Alcoy ha aceptado el ofrecimiento que le ha hecho su paisano el rico propietario Sr. Albers, de alojarla en su casa mientras permanezca en Valencia.

—Este año vendrán muchos mallorquines á la Feria de Valencia, ó por mejor decir, á los toros, que es lo que atrae á la gente forastera.

El vapor *Bellver*, el mismo que trajo á los orfeonistas catalanes, hace un viaje muy económico. Por 25 pesetas da pasaje de primera, de ida y vuelta: ordinariamente, ir ó venir cuesta 36 y media. En todos los pteos hay la misma proporción.

El vapor saldrá esta noche de Palma y llegará á nuestro puerto mañana por la mañana, regresando á la isla el jueves por la mañana.

Parece que traslada cargamento completo de isleños, y hemos oído decir que vendrá también una banda de música.

—Nuestro apreciable colega *El Agente Ferroviario* publica algunas noticias sobre las obras que comprende la sección de Alboraya á Museros, que va á abrirse al público, en el ferrocarril de Valencia á Rafelbuñol.

Dice así:

"Las estaciones que comprende la nueva sección, son: Almacera, Meliana, Foyos, Albalat y Museros, cuyas estaciones están completamente terminadas, constando de edificio para viajeros, andenes, retretes, muellecillos para mercancías y demás accesorios.

En dicha sección se han construido las siguientes obras de fábrica: 30 caños, 44 tajeas, 5 sifones, 11 alcantarillas y el puente sobre el barranco de Carraixet de 25 metros de luz y de un solo tramo.

Los trabajos hacia Rafelbuñol se encuentran sumamente adelantados, puesto que en el kilómetro que media entre la estación de Museros á la de Masamagrell está terminada la explanación, ocupándose actualmente en el asiento de vía; la estación de este pueblo está también concluida. Las obras hechas en este corto trayecto son 26 caños, un afoño, 27 tajeas y 9 alcantarillas. Desde esta última estación á Rafelbuñol (2 kilómetros 262 m) está trabajándose con ahinco en la explanación, el objeto de dejarla terminada cuanto antes y en disposición de colocar los rails."

—Dice también *El Agente Ferroviario*:

"En estos últimos días, y por el concesionario del ferrocarril directo de Turia á Madrid, nuestro particular amigo D. Juan Isla, han sido presentadas varias exposiciones acompañadas de la Memoria y planos de dicho proyecto á todas las respetables corporaciones de Valencia, como son: la Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País, Cámaras de Comercio y Agrícola, Liga de Propietarios y Junta de Obras del Puerto.

En las citadas exposiciones, invita el concesionario á estas respetables corporaciones, genuina representación todas ellas de las fuerzas vivas de este país, á que moral y materialmente coadyuven, á fin de que sea un hecho cuanto antes la construcción de dicho camino.

Como era de esperar, é inspirándose en los grandes beneficios que la construcción de este ferrocarril ha de reportar al puerto del Grao, á Valencia y á su región, todas las corporaciones antes mencionadas han ofrecido al Sr. Isla su incondicional apoyo en este asunto."

—Los secretarios de Ayuntamiento se disponen á protestar del abandono en que se encuentra

—Una de los puestos mas visitados de nuestra feria por las clases populares, son los puestos de melones, situados en el andén que está frente á los cuarteles de San Juan de la Ribera. Allí hay una variedad inmensa de la citada fruta: desde la redonda y *desmamada* sandia, hasta el pequeño melón de color amarillo surcado de rayas blancas.

La gente del pueblo que no puede permitirse el lujo de refrescar en las horchaterías acude á estos puestos, compra un melón, y formando corrillo, se lo come entre cantos y carcajadas.

Junto á estas rústicas expendurias de melones al aire libre, se ven algunas casetas de comidas, que esperan los días de toros para desplegar toda su actividad. Son las fondas de muchos huertanos y ribereños que vienen los días de toros.

—Los consumos produjeron ayer 9,072'61 pesetas.

—Dos sujetos entraron anteayer en el restaurant del Parador Nuevo del Mercado, y después de cenar bien, le dijeron al camarero que no podían pagar, por no tener dinero.

El dueño del establecimiento no quiso dar parte de lo ocurrido á los agentes de la autoridad.

—Un labrador que se hallaba anteayer trabajando en la huerta de Ruzafa, vió caer á un niño en la acequia y lo salvó. En su humanitaria acción recibió una herida en un pié, que le imposibilitará para el trabajo por algunos días. Este hombre honrado, que se llama José Florez, habitante en la carrera de San Luis, es digno de ser tenido en cuenta por la Junta de Feria al repartir sus limosnas, y se lo recomendamos.

—La política liberal en acción. Ha sido suspendido por el gobernador civil el Ayuntamiento de Paterna, habiéndose nombrado otre interino presidido por D. José Cardena.

—El Tribunal Supremo acaba de admitir tres querellas mas contra el gobernador civil de Castellón, D. Ricardo Ayuso; querellas de cuya dirección la junta de letrados del partido liberal-conservador encargó al individuo de la misma y reputado juriconsulto D. Diego de Bahamonde.

Para la instrucción sumarial, el Tribunal Supremo ha comisionado al juez de Morella.

CARRERAS DE VELOCIPEDOS.

Este festejo ha resultado mas brillante que en años anteriores, y atrajo ayer tarde á la Feria numerosa concurrencia.

Antes de la hora señalada para su comienzo (las cinco), el público se apiñaba ya tras de la valla colocada á lo largo del Plantío, y los pabellones presentaban animadísimo aspecto, especialmente el del Ayuntamiento, donde se veían muchas y bellas señoras y señoritas. Fuerzas de la guardia municipal, en unión de una sección de la Guardia civil de caballería y otra de infantería, y de los serenos, cuidaban de que la pista se mantuviese despejada.

La tribuna del Jarado se colocó junto al pabellón del Ayuntamiento, al extremo del jardincillo, Estaba decorada con retama. En ella tomaron asiento los señores que lo constituían y algunos periodistas. Aquellos eran:

Presidente, D. Salvador Adrián; vices, D. José María Albers; secretario, D. Ricardo Escrig; vocales: D. Mariano Corija, D. Manuel Cort, D. Joaquín María Belda, D. Luis Oltra y los señores presidente, secretario y tesorero del Club Ciclista Valenciano.

Junto á la tribuna, en la pista, se situaron los jueces de campo: D. Gervasio Fernandez de los Rios, secretario, D. Juan de Dios Tormo, juez de

segundo premio D. Roque Perez, ambos del Club Ciclista Valenciano.

GANDIA.

Inauguración de un balneario.

Gandia 19 de julio de 1893.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

En mi última le ofrecí darle noticias de la inauguración oficial del establecimiento balneario recientemente construido en estas playas. Se verificó ayer, á la una de la tarde, reuniéndose alrededor de muy bien servida mesa el diputado á Cortes señor Gutierrez Mas, que presidió el acto, teniendo á su derecha al Sr. Ayres y á su izquierda al alcalde Sr. Romaguera; entre los comensales vimos al juez de instrucción y al municipal, á los principales empleados de la Compañía de Alcoy-Gandia, al Sr. Abad en representación de Alcoy, jefe de Aduanas, oficiales de la Guardia civil y carabineros y otros varios. En representación de la prensa asistieron el Sr. Mataix, redactor de *El Heraldo de Madrid*; el Sr. Boix, corresponsal de *El Correo de Valencia*, y el que esto escribe. Inició los brindis, en nombre de la prensa, el Sr. Mataix, siguiéndole el Sr. Beltrán, por el Ayuntamiento, el Sr. Ayala, y, ultimamente el Sr. Gutierrez. El Sr. Martorell, propietario del establecimiento, vivamente impresionado por las manifestaciones de simpatía de que era objeto, dió las gracias á todos los concurrentes, que pasaron á visitar el establecimiento, quedando muy complacidos del buen orden que en él reina, y de la solicitud con que se ha atendido á todas las necesidades que puedan tener los bañistas.

ALCOY.

Noticias agrícolas.—La cuestión vinatera.—Los mercados de hortalizas.—A la feria!

Alcoy 20 de julio de 1893.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Estamos en tiempo de recolección y es natural que le comunique hoy noticias agrícolas.

La trilla se ha adelantado este año quince días en los secanos de Alcoy; y al paso que vá, es de presumir que al entrar el mes de agosto se encuentre ya en los graneros la cosecha de trigo.

Esta, sin ser extraordinaria, puede calificarse de buena en cantidad y calidad, y los labradores muestran bastante satisfechos, pues las cepas se presentan también cargadas de uva sana y de buen aspecto. Algunas manchas de *mildew* se observan, pero el tiempo seco que reina no es el mas á propósito para el desarrollo de la enfermedad.

Pocos son los propietarios que han sulfatado sus viñas, porque al precio que alcanza el vino, ninguno quiere hacer gastos en ellas.

Mas de la mitad de las bodegas se hallan aún ocupadas por el vino de la última cosecha, y los viticultores vense apurados para colocar la nueva, pues como no hay quien se acerque á comprar, prevén un conflicto para el mes de octubre. Muchos se deciden por venderlo al detall, sea cual fuere el precio á que les resulte.

En tal situación, todos temen que la aprobación del art. 20 de los presupuestos venga á agravar la desgracia del cosechero, cargándole con el pago de los cinco céntimos por litro.

No hay duda que el impuesto de consumos pide pronta y radical reforma en bien de las clases proletarias y también de las productoras. No hay duda que por el sistema actual, paga mucho el consumidor, y llega poco á las arcas del Tesoro. No hay duda que es un contrasentido pedir á las otras naciones la rebaja de los derechos arancelarios que pagan

va de la noche, con puntualidad militar, salió de la plaza de Toros, organizada exactamente con arreglo al programa que publicamos.

Estas retretas son ocasionadas y deslucirse en gran medida la confianza que inspira a los que la organizan. La de anoche se compuso de contingencias: no era tan numerosa como otras que hemos visto en Valencia, ni figuraban en ella grandes carros aparatosos; pero llamó agradablemente la atención por lo bien dispuesta y arreglada.

El público, que llenaba toda la carrera, aplaudió con entusiasmo los bonitos faroles que figuraban en la retreta, especialmente los dos monumentales que representaban: uno la plaza de Toros, de gran tamaño, y en la que se veían desfilar las cuadrillas, y otro una magnífica fortaleza, desde la que se disparaban bonitos cohetes voladores.

Fue también muy celebrada una marcial banda de tambores, de las que hace bastantes años marchaban a la cabeza de los regimientos de infantería, y que, como aquellas, iba dirigida por un gallardo "Tambor mayor", con auténtico traje y adornada porra.

Pero lo mas celebrado por todos era el orden y perfecta circunspección con que desfilaron los soldados, conservando perfectamente las distancias y sin que se apagaran ninguno de los faroles, sin el barullo que suele producirse en esta clase de fiestas.

Débase tan excelentes resultados al gran celo e interés de todos los individuos de la comisión encargada de esta fiesta, y especialmente de su digno presidente el bizarro coronel de caballería D. Nicanor Picó, que había puesto especial cuidado e interés en la preparación de la retreta, y por cuyo brillante éxito ha sido muy felicitado.

El señor arzobispo presenció el desfile desde los balcones de su palacio, acompañado del señor presidente de la Audiencia, aplaudiendo al paso de las dos grandes farolas. También vió la vistosa procesión militar desde sus balcones el capitán general Sr. Coello, que quedó muy complacido de su buena disposición.

La feria se resintió anoche de poca concurrencia, sin duda porque la retreta retuvo a la gente dentro de la ciudad. A última hora se animó algún tanto.

Este año el andén inmediato al río presenta mejor aspecto que los anteriores. Además de las casetas ordinarias de la Feria, hay instaladas en elegantes pabellones dos tómbolas: la de la Sociedad de Obreros en general y la de la Cámara Obrera e Industrial. De trecho en trecho se ven otros pabellones mas pequeños, en los que se sirven refrescos americanos. El arbolado de este andén y su buena iluminación, contribuye a hacer muy amena esta sección del paseo.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de Su Majestad la reina regente, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos, y la tropa vistió los uniformes de gala.

Las autoridades dirigieron expresivos telegramas al Palacio de Miramar, cumplimentando a doña María Cristina.

Un colega decía ayer tarde que el general señor Azcárraga había marchado a Madrid para asistir al casamiento de una de las hijas de la condesa de Armildez de Toledo, de la que es próximo pariente.

La noticia no es exacta. El Sr. Azcárraga no ha salido de Valencia.

Han regresado de Madrid y de Albacete, respectivamente, los generales Sres. Marquez y Sanchez Avellán.

Procedente de Barcelona, llegó ayer nuestro paisano el general Sr. Arolas, después de haber hecho una larga y brillantísima campaña en el archipiélago filipino.

Ayer regresaron de Madrid el canónigo señor Chavás y el archivero municipal Sr. Vives Liern, encargados respectivamente de recoger los objetos

que significan el ara, estando representada en ella el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y el mismo punto en donde se consumó el cruento sacrificio del Calvario, y del cual es viva representación.

Los que asistieron a la ceremonia a que practiquen con valor todas las manifestaciones del culto católico, defendiendo con tesón la fe en los sagrados misterios.

Esta mañana, a las ocho, continuará la consagración de nuevas aras.

Por iniciativa de nuestro prelado el Dr. Sancho, en la próxima primavera se organizará una peregrinación al Vaticano, formada por valencianos y catalanes. Parece que ya han comenzado los trabajos preliminares.

Mañana se rezará el rosario matutino en la iglesia del convento de religiosas de San José.

En el palacio arzobispal fue elegido ayer habilitado de culto, clero y religiosos, el virtuoso beneficiado de la Basílica D. Salvador Montesinos Mir.

Esta mañana, a las nueve, comenzará en el paraninfo de la Universidad el reparto de los premios concedidos a los alumnos de las escuelas municipales. Continuará en los días sucesivos, y terminará con la adjudicación del premio extraordinario Valencia.

A los correspondientes de periódicos que permanezcan en Valencia durante la feria, se ha acordado facilitarles un pase especial para todos los festejos. Deberán reclamarlo al secretario de la Junta de Feria D. Ignacio Vidal.

Con objeto de asistir a las corridas de toros, llegó ayer el popular revistero taurino D. Leopoldo Vazquez.

En Valencia publicará cuatro números de *El Enano*, dedicados a reseñar las corridas próximas. Al frente de cada número aparecerá el retrato de los matadores.

También publicará los cuatro programas de las corridas.

La junta del Circulo Valenciano, sociedad que tanto contribuye al esplendor de la feria con su hermoso pabellón, ha tomado el caritativo acuerdo de repartir entre los pobres 1,000 bonos de a dos reales. El reparto se verificará en su pabellón, el cual será amenizado por las músicas de Guadalajara y Mallorca en las cuatro veladas de los días de toros, y las cuatro últimas noches de feria reemplazarán a las citadas bandas la Primitiva de Alcoy.

Algunos de nuestros jóvenes pintores han tenido una buena idea para la Cabalgata de la feria. Formarán un grupo numeroso, representando una boda de labradores valencianos de principios de siglo, en el cual figurarán varias grupas y un carro muy propiamente dispuesto y ordenado.

Ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el certamen musical de bandas civiles, habiéndolo solicitado las quince siguientes:

Para la sección primera las tituladas Villa de la Unión, compuesta de 28 individuos, director D. José Sancho; Nueva de Aldaya, 28 individuos, director D. Ramón Esteve; Primitiva de Benisanó, 27 individuos, director D. Miguel Rodrigo; Primitiva de Alacuas, 28 individuos, director D. Vicente Ros; Pedralva, 28 individuos, director D. Francisco Hueso; Manises, 28 individuos, director D. Vicente Belenguer.

Para la segunda sección: Primitiva de Benaguacil, 40 individuos, director D. Anselmo Ruiz; Nueva de Benaguacil, 38 individuos, director don José María Farga; Patronato de Torrente, 40 individuos, director D. Eulogio Piqueres; Centro Vallense de Vall de Uxó, 36 individuos, director D. Joaquín Rambla; Nueva de Monserrat, 39 individuos, director D. Félix Botana.

Para la sección tercera: Centro Artístico de Torrente, 58 individuos, director D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

rector D. Valentín Planells; Primitiva de Liria, 63 individuos, di-

D. Vicente Ferrando, Cuarta, 20, 25 panes.—D. Rafael Peris, Cuarta, 3, 25.—D. José Andrés, Alta, 40.—Don Miguel Nadal, Santo Tomás, 10.—D. Vicente Nicolau, Alta, 10.—D. José Senent, plaza Mosensorell, 25.—Viuda de Eugenio Navarro, Beneficencia, 10.—D. Manuel Ferrer, Jordana, 10.—D. Vicente Rodríguez, Jordana, 15.—D. Francisco Samped, Jordana, 3, 10.—Don José Ferrandis, Jordana, 11, 10.—D. Francisco Lobat, Arbol, 20.—D. Francisco Martínez, Juan de Joanes, 10.—D. Salvador Salma, Roda, 10.—D. Manuel Ferrando, Róteros, 15.

Señora viuda de Vicente Moros, Serranos, 25.—Don Melchor Senent, San Lorenzo, 15.—D. José Monserrat, Yerba, 10.—D. Onofre Andrés, San Salvador, 10.—D. Francisco Pérez, Boix, 15.—D. Bautista Nacher, Emblanch, 20.—D. José Aleaiz, Milagro, 107.—D. Ramón Fornes, Mar, 50.—D. Francisco Roig, San Bult, 20.—D. José Guarnier, Paraiso, 25.—D. José Burgos, San Bult, 25.—D. Federico Sornosa, Comedias, 20.—D. Manuel Gádenas, Nave, 20.—D. Francisco Beltrán, Cruz Nueva, 25.—D. Fernando Sanchis, Miresol, 25.

D. Manuel Pitarch, Embajador Vich, 15.—D. Manuel Sanchis, Barcelona, 25.—D. Tomás Dasi, Bajada San Francisco, 50.—D. José Valero, Barcas, 50.—D. Agapito Alonso, Don Juan de Austria, 25.—D. Salvador Coll, Mosén-Femres, 20.—D. Carlos Montalván, Ruzafa, 10.—D. Francisco Ferrer, San Vicente, 10.—Don Vicente Roselló, Arzobispo Mayoral, 80.—D. Jaime Tusset, Grabador Selma, 20.—D. Matias Lluch, San Vicente, 25.—D. Rafael Mortes, Quevedo, 15.—D. Rafael Peris, Gracia, 10.—D. Vicente Senent, Ensans, 10.—Don José Beniloch, Garrigues, 0.

D. Joaquín Ferrando, Pellicers, 20.—D. Juan Bautista Cardo, Pertusa, 20.—D. José Ferrando, Jabonería, 20.—D. Bartolomé Alonso, Angeles, 50.—D. Pascual Beniloch, Maldonado, 50.—D. José Lleó, Pilar, 10.—D. Felipe Estivali, Maldonado, 20.—D. Vicente Alonso, Emba, 10.—D. Manuel Monzó, Triador, 15.—D. Baltasar Luna, Viana, 50.—Señora viuda de Jerónimo Muedra, Santa Teresa, 50.—D. Vicente Cebriá, Pintor Domingo, 20.—D. José Gabarda, Encarnación, 20.—Don José Bernardo, Ensendra, 10.—D. Mariano Andreu, Murillo, 25.

D. Onofre Andrés, Murillo, 50.—D. Andrés Cescós, Carda, 50.—D. Gregorio Blanch, Eixarchs, 10.—D. José Mocholí, Vieja Paja, 50.—Doña Teresa Hurtado, Pópul, 10.—D. Lorenzo Rausell, Mallorquins, 40.—D. Francisco Cebriá, Saluders, 25.—D. José Meliá, Trench, 60.—D. José Garcés, Ercilla, 100.—D. Francisco García, Collado, 40.—D. Salvador Donderis, Santa Catalina, 25.—D. Andrés Pastor, Mar, 20.—D. José María Mora, Borruil, 20.—D. Juan Albert, Horno Apóstoles, 20.—D. José Cebriá, Zurraores, 25.

D. José Muedra, Correría, 30.—Señora viuda de D. Diego Muedra, Calatrava, 50.—D. Roque Martínez, Caballeros, 80.—D. Antonio Ferrandis, San Nicolás, 10.—D. Francisco Tusset, Conquista, 50.—D. Isidoro García, Cuarte (extramuros), 15.—D. José Ferrer, Socorro, 10.—D. José Feliu, Borruil, 10.—D. José Aleixors, Lepanto, 10.—D. Onofre Alonso, Espartero, 10.—D. Juan Delgado, Guillén de Castro, 15.—D. José Baixauli, San Vicente, 15.—D. Baltasar Roig, San Vicente, 10.—Don Pascual Alcocer, Jerusalén, 20.—D. Salvador Peris, Buenavista, 10.

D. Manuel Domingo, Bailón, 5.—D. Vicente Balaguer, Pelayo, 15.—D. José Romeu, Ruzafa, 10.—D. Salvador Roig, Ruzafa, 15.—D. José Ros, Ruzafa, 10.—D. Juan Bautista Soriano, Ruzafa, 10.—D. Isidro Jimeno, Ruzafa, 10.—D. Gaspar Montoliu, Puerto, 25.—Don José Jimeno, Puerto, 10.—D. Andrés Estivali, Colón, 20.—D. Ramón Alfonso, Hernán-Jortés, 15.—D. Ramón Castelió, Colón, 25.—D. Francisco Mora, Santísimo, 15.—D. Domingo García, Trinidad, 20.—D. Francisco Peris, Alboraya, 10.—D. Vicente Vivó, Sagunto, 10.—Don Onofre Sanchis, Pechina, 15.

Total, 2,465 panes.

FABRILLO DA LAS GRACIAS.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me permito suplicarle inserte en su ilustrado periódico las adjuntas líteas, con la seguridad de que estará siempre agradecido y le dá por ello anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Julio Aparici, (á) Fabrillo.

Establecido casi por completo de la herida que sufrí en la plaza de Toros de la ciudad de Játiva, y no siéndome posible dar las gracias personalmente á cuantas personas se han interesado por mi salud durante el curso de la enfermedad que aquella desgracia me ocasionó, cúmplame el hacerlo por medio de la prensa, á la que tantos favores debo, agradeciendo á todos las expresivas manifestaciones de simpatía que les he merecido y á quienes reitera desde el fondo de su alma la mas sincera muestra de gratitud y afecto que los profesa S. S. Q. B. S. M.,—Julio Aparici (á) Fabrillo.

Valencia 21 de julio de 1893.

NOTAS ÚTILES.—Centro de Vacunación animal. Se vacuna todos los días, de once de la mañana á dos de la tarde. Milagro, 14.

juez que decretó el auto de prisión contra la Junta de defensa.

El Sr. Capdepón prometió á los comisionados que se informaría de los fundamentos de la resolución del juez, sin que esto signifique que el gobierno trata de intervenir en lo mas mínimo en las resoluciones de la administración de justicia.

También visitaron al Sr. Sagasta; pero el presidente del Consejo se mostró muy enojado, y dijo que se negará á oír reclamaciones mientras los coruñeses no depongan su actitud.

Lo que mas irritado tiene al Sr. Sagasta es la alusión directa á su persona, contenida en un letrero que apareció há poco en la Coruña, y que decía:

“La Capitanía general no es ningún regalo de boda.”

—Telegrafían de Avila:

“D. Francisco Silvela, que salió ayer de esa corte en el expreso, se detuvo en la estación de La Cañada, inmediata á esta capital.

Desde allí se dirigió á “La Gutarreña,” posesión de su hermano D. Luis, donde este se encuentra con su familia, y en la que pasará aquel unos días.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 20 de julio de 1893.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS

Dos dificultades tiene aún que resolver el gobierno, para que se aprueben los presupuestos en el Congreso; la primera, es la relativa al impuesto de los vinos, y la segunda, al concierto con la provincia de Navarra.

Varios diputados, en su mayor número ministeriales, convocados por el primer vicepresidente de la Cámara popular, señor duque de Almodovar, reunieron ayer tarde en un salón del Congreso y acordaron pedir la supresión del artículo que establece el nuevo impuesto sobre los vinos, á pesar de las modificaciones que últimamente ha sufrido, y al efecto, presentaron una enmienda.

Después, el citado duque y otro vicepresidente de la Cámara, el Sr. Laserna, conferenciaron con el ministro de Hacienda, sin duda para buscar fórmula de arreglo á este asunto, pero no la encontraron, porque el Sr. Gamazo cree que no caben mas transacciones que las hechas, y que lo que propone respecto á los vinos es preferible á lo que ahora existe.

Creo que la cuestión se arreglará sin grandes dificultades, porque como el nuevo impuesto no ha de empezar á exigirse hasta seis meses después de aprobados los presupuestos, hay tiempo para estudiar el asunto con detenimiento.

La cuestión del concierto con Navarra tiene otro carácter, y demuestra cuán peligroso es siempre ceder ante las amenazas de los adversarios. Los diputados de esta provincia piden que se suprima el artículo de los presupuestos en que se habla de un nuevo concierto con la citada provincia, para evitar que tengan en ella un pequeño aumento algunos impuestos, aunque este aumento no ocasione que Navarra pague tanto como las demás provincias.

Algún periódico explica la actitud de obstrucción que han adoptado los diputados de dicha provincia del siguiente modo: Uno de ellos tiene pretensiones particulares, que el gobierno no ha querido ó no ha podido satisfacer, y por esta causa trata de vengarse mostrándose intransigente en favor de los intereses de Navarra. Los demás diputados de la provincia, atendiendo mas á conveniencias regionales que á las de la nación, no quieren que se diga en Navarra que son menos celosos que el diputado á quien primeramente alude, y de aquí que se haya llegado á una pequeña obstrucción, presentando 17 enmiendas al indicado artículo, para obligar al gobierno á transigir ó detener indefinidamente la aprobación de los presupuestos.

Se comprende que los gobiernos transijan con los partidos de oposición cuando estos amenazan con la obstrucción ó el retraimiento para impedir medidas que estiman perjudiciales á sus derechos ó dañosas á la nación, pero si tiene que hacer lo

que se le pide, se salvan á cumplimentar á los reyes é infantas, aconañadas de los vicarios eclesiásticos, con músicas y tambores. El paso del trén real era saludado por los pueblos con repiques de campanas, cohetes y fuegos artificiales, que se agrapaba cerca de los andenes. La estación de Villabona ondea el antiguo pendón blanco de la ciudad.

El rey ha ido muy contento, asomado á la ventanilla del carruaje. En todas partes se le han prodigado las manifestaciones de simpatía.

San Sebastián 19, 11'30 m.

El recibimiento que se ha echo aquí á Sus Majestades ha sido muy cariñoso. El andén de la estación hallábase poblado de numeroso gentio. Una compañía del batallón de Cazadores de Barbastro tributó á las augustas personas los honores de ordenanza.

El alcalde, al frente del Ayuntamiento, dió á S. M. la bienvenida, ofreciendo, en nombre de la ciudad, testimonio de adhesión y simpatía, y entregando á la real familia preciosos ramos de flores. En la estación estaban Diputación provincial, el cuerpo consular y de tribunales, el profesorado, los señores duque de Veragua; marquesa viuda de San Felices, duques de Mandas, Noblejas, Sotomayer, Medina Sionia y Montegudo; vizcondesas de Montserrat y Torrealmirante; familias de Merry, Soriano, Alamar y Triana; la marquesa de Alonso Martínez la de Sastretegui, el diputado D. Estéban Samartago y muchas personas mas.

San Sebastián 19, 12 t.

Todas las iglesias de la capital han echado á vuelo las campanas, anunciando la llegada de los monarcas. Todos los edificios el trayecto recorrido por la comitiva estaban engalanados con colgaduras; disparáronse muchos cohetes, arrojáronse flores y diéronse entusiastas vas. La avenida de la Libertad presentaba un gradioso golpe de vista, así como los alrededores á la estación y el puente de Santa Catalina, marialmente obstruido por el gentio. Las baterías de castille hicieron las sylvas de ordenanza.

A la entrada de la calle de Zibeta, las bañeras hicieron una ovación á SS. MM. y AA. RR.

A la entrada del túnel del Aigu estaba situada la banda municipal, y dentro del parque de Miramar la del regimiento de alencia, con una compañía de dicha fuerza; ambas músicas hicieron los honores á la familia real.

En la torre del palacio se hizo el pabellón real.

San Sebastián 19, 2'30 t.

Unos sesenta coches escoltan á la reina hasta el palacio de Miramar.

En el salón de recepciones implimentaron á Su Majestad las autoridades. La reina manifestó al alcalde haber observado que ha pocas casas desahuyadas, lo cual le hacía suponer que el presente verano sería muy animado en San Sebastián.

Durante la recepción acomplaron á S. M. sus augustos hijos, los gefes superiores de Palacio y el ministro de Marina.

El gobernador se incorporó al trén real en Zamarraga, y el general Gamir á Vitoria.

Considerábase seguro un via á Cavadonga el otoño próximo, para que recibal Sacramento de la Confirmación S. M. el rey.

Los miqueletes dan la guardia exterior en Miramar.

San Sebastián 19, 5'35 tarde.

El gobernador de Madrid, S. Aguilera, y el director de Obras públicas, Sr. Ciria Ballesteros, saldrán mañana en el segundo expreso para Madrid.

El capitán general de Ferrol vendrá mañana á cumplimentar á S. M. á bordo del Conde de Venadito.

La reina está muy satisfecha del estado en que se encuentran las obras de Miramar.

San Sebastián 19, 11'15 noche.

Al llegar la familia real, se endijo el Palacio de Miramar.

Esta noche se hallan iluminados los edificios pú-

hoy de esta capital con dirección á Londres.

LONDRES 20.—The Daily News, hablando hoy de la cuestión franco-siamesa, dice que el gobierno de Siam no puede rechazar la oferta de Francia.

The Daily Chronicle espera, por el contrario, que dicho ultimatum será rechazado.

The Times opina, por su parte, que el gobierno siamés tendrá el buen sentido de ceder inmediatamente ante las justas reclamaciones de Francia.

PARIS 20.—Nuestro mercado bursatil revela hoy mucha firmeza. El 3 por 100 francés ha subido á 98,08, y el italiano ha tenido una alza de mas de cincuenta céntimos. Atribúyese, principalmente, este movimiento á compras de bajistas que se cubren.

El 4 por 100 exterior español sube á 62,78.

TELEGRAMAS MENCHETA.

De La Correspondencia de Valencia.

Madrid 21, á las 9'10 mañana.

La Correspondencia de España desmiente la noticia de que la Junta Consultiva de Guerra ha informado favorablemente á las pretensiones de Burgos y de Sevilla para que continúen en dichas ciudades las capitánías generales, y á la creación de un octavo cuerpo de ejército con destino á la Coruña. A pesar de ello, es cierto que la mayoría de los vocales de la expresada Junta opinan en aquel sentido, y con arreglo á él emitirán su dictamen.

Asegura El Imparcial que será nombrado capitán general de Cuba el teniente general D. Sabas Marín; el general de división Sr. Echazue segundo cabo de Filipinas, y el de la misma graduación Sr. Montero subsecretario del ministerio de la Guerra.

Telegrafían de la Coruña que esta madrugada han sido puestos en libertad los individuos que formaban la primera Junta de defensa; en virtud de reposición de auto. Va generalizándose el rumor de que hay grandes probabilidades de que continúe allí la capitania general de Galicia. Renace la tranquilidad y la esperanza de que no habrá que temer serios conflictos.

PARIS.—En el Senado se esplanó ayer una interpelación acerca de los asuntos de Siam. Monsieur Davelle dijo que el gobierno tiene esperanzas de que el de Siam reconozca las legítimas peticiones de Francia.

La Cámara concedió un amplio voto de confianza al gobierno para que siga este asunto según exija el honor de la Francia.

La Cámara de diputados ha aprobado el convenio comercial con Servia. Ambos países se otorgan recíprocamente el trato de nación mas favorecida.

Ha habido pequeños combates entre los insurrectos de Rio-Grande y les tropas del gobierno, sin resultado definitivo.

Madrid 21, á las 9'20 mañana.

Se asegura que en breve será nombrado senador vitalicio el ministro de Marina, ocupando la vacante que ha dejado el fallecimiento del conde de la Patilla.

El Sr. Sagasta ha recibido numerosos telegramas de felicitación á causa de ser hoy sus dias. Con este motivo, le obsequiaron anoche sus admiradores y amigos con una serenata, que ha durado hasta la madrugada de hoy. Los visitantes han sido muchos.

La comisión de los gremios interesados en las patentes de los alcoholes ha ratificado las declaraciones de la Asamblea de contribuyentes, y se reunirá esta noche con los síndicos para acordar cual debe ser su actitud decisiva.

San Sebastian 21, á las tres tarde.

La reina regente ha recibido muchos telegramas de los gefes de Estado extranjeros felicitándola por el día de su cumpleaños, y también de todas las autoridades de España. Aquí no ha habido recepción, quedando reducido el cumpleaños de la reina á una fiesta íntima de la familia real. La regente no recibirá hasta el lunes, que es el día de su santo.

D. Carlos.

Pronunciarán discursos los diputados á Cortes Sres. Mella, Llorens, conde de Casagola y otros.

En la sesión de hoy, se tratará de las relaciones del Pontificado con las cuestiones mas importantes de nuestro tiempo.

VIENA.—Está enfermo el ministro de la Guerra. TANGER.—El sultán continúa su campaña contra las kábilas insurrectas.

Madrid 21, á las 7'40 noche.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos.

Los caballos del duque de Alba se han desbocado en la calle de Ferraz, atropellando á una mujer y matándola. Los dos cocheros han resultado heridos.

PARIS.—El general Dodds regresará al Dahomey el día 10 de agosto próximo.

Se asegura que el Sr. Cipriano no será expulsado.

LONDRES.—En la actualidad se halla reunido un Consejo extraordinario de ministros, con objeto de tratar de la cuestión de Siam.

PARIS.—La Cámara de los diputados ha aprobado sin discusión un crédito de siete millones de francos para el Dahomey.

Madrid 21, á las ocho noche.

La comisión del Congreso que entiende en los suplicatorios del Sr. Dualde, ha acordado negar once de los trece pedidos, y conceder los otros dos.

Estos se refieren á otros tantos artículos de El Pais, titulado uno de ellos Viajeros al trén, y otro Preparativos de viaje.

Aunque algunos individuos de la comisión estaban muy inclinados á negar el procesamiento del Sr. Dualde, por la latitud que se ha dado siempre á la inmunidad parlamentaria, no se han atrevido á rechazar el suplicatorio, por los ataques tan descarados contra la dignidad real contenidos en aquellos artículos.

El dictamen está ya firmado por los individuos de la comisión.

Madrid 21, á las 9'30 noche.

Calculábase que los presupuestos quedarán aprobados para el 8 de agosto.

Ha dimitido el primer vicepresidente del Congreso, señor conde de Almodovar. Atribúyese su dimisión á su actitud contraria al gobierno en la cuestión del impuesto sobre el vino.

El Sr. Bugallal ha presentado una enmienda sobre este asunto, consignando que se entenderá realizado el concierto en cada provincia para la transformación del impuesto de consumos cuando las tres cuartas partes de los productores acepten las proposiciones del gobierno.

Madrid 21, á las diez noche.

Indicase al Sr. Martínez Asenjo para la subsecretaría de Hacienda.

Han sido puestos ya en libertad los individuos de la Junta de defensa de la Coruña.

BIRMINGHAM.—El Congreso de mineros ha decidido suspender el trabajo á consecuencia de haberse propuesto la rebaja de un 25 por 100 en el jornal de los obreros.

Madrid 22, á la 1'15 madrugada.

La Gaceta publica una real orden autorizando la devolución á Cuba, sin pago de derechos, de los sacos de azucar vacíos.

Mañana se declararán limpias las procedencias de Cete.

Mañana serán puestos en libertad, bajo fianza, los individuos de la Junta de defensa de la Coruña. Créese que se podrán constituir en aquella capital el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

No es cierto que haya alarma en Burgos por el temor de que se traslade á la Coruña la capitania general.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente.

ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO DE APOLO.—A las nueve.—La colegiala.—La mujer del molinero (estreno).—El monaguillo.

TEATRO DE BUZAFIA.—A las nueve.—María Meotti ó la loca de los Alpes.—El femater de la casa.

TEATRO PIZARRO.—A las nueve.—31 de abono.—La bella Fanciulla di Perth.

JAI-ALAI.—Gran fiesta vasca á beneficio de la Feria. A las cinco de la tarde.

Precios de las localidades.—Plaza: sillas delanteras con entrada, 5 pesetas; id., id., filas 2.ª y 3.ª, 4; id., id., 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, 3.50.—Tendido: grada delantera, 3; id., id., 2.ª a la 10, 2.—Entresuelo: sillas delanteras, 3; id., gradas 1.ª, 2.ª y 3.ª, 2.—Palcos principales con seis entradas, 25.—Segundo piso, delanteras con entrada, 25; id., filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, 15.—Entrada paseo terrado, 1.

Los despachos de billetes estarán en los sitios de costumbre.

PANORAMA ZARAGOZA.—Nuevo espectáculo en Valencia. Alumbrado por luz eléctrica y expuesto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, plaza de las Barcas, 6.

Gran rebaja de precios.

PANORAMA NON-PLUS-ULTRA.—La vuelta al mundo.—Establecido en la calle de las Barcas, 34 (frente al teatro Principal).

Con real privilegio. Premiado en cuantos concursos se ha presentado, y visitado por los mas grandes personajes de España y del extranjero.

Abierto de diez á una de la mañana y de tres á once de la noche. Durante la feria, en obsequio á los concurrentes, estará abierto hasta la salida de los teatros.

Series nuevas cada semana, de 50 vistas, á tamaño natural.

Entrada general, 2 rs.—Niños y militares, un real.

OFICIAL.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: Mallorca.

Gefe de día: D. José Ramos Navarro, coronel de Guadalupe.

Imaginario: D. Clemente Mathé Oagigal, coronel de Sagunto.

Hospital y provisiones: 2.º capitán del 8.º montado.

Servicio económico: Sesma.

Servicio de un sargento de vigilancia por la plaza: Tetuán.

Escorta y ordenanzas de caballería Sagunto.

El general gobernador, Moño.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Sta. María Magdalena.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Bernardo, María y Gracia, mártires de Aleira, y San Daniel.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de San Gregorio: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Adoración nocturna: Ntra. Sra. de los Desamparados

Funciones religiosas.

Iglesia de la Santísima Cruz.—En honor á Nuestra Señora del Carmen, concluye hoy, á las seis y media de la tarde, el solemne novenario.

—En la iglesia de Santa María de Jesús se celebrará mañana la fiesta al Santísimo Eccc-Homo. A las nueve de la mañana misa solemne y sermón que dirá el padre Salvador Calvo; y por la tarde, á las seis, saldrá una lucida procesión.

D. TOMÁS LLANA Y TALAMANTES,

PRESBITERO.

BENEFICIAO DE LA REAL PARROQUIA DE LOS SANTOS JUANES DE ESTA CIUDAD, falleció en Macastre el 18 de los corrientes.

El Rvdo. Rector y Otero de dicha parroquial iglesia, Rvdo. Rector y Otero de San Pedro, martir, y San Nicolás, obispo; su hermano, hermano político, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy sábado 22 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la parroquial de los Santos Juanes; de lo que recibirán especial favor.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el santo rosario en la capilla de la Comunión de la citada iglesia, á las ocho y cuarto de la tarde.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se rezarán hoy 22 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en el colegio de Corpus-Christi y en la parroquial iglesia de San Andrés Apostol, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA DOÑA AMPARO CRUCILLAS SELMA DE GARCÍA DE CÁCERES,

que falleció en 22 de julio de 1892, á los 23 años de edad.

Su familia ruega á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos; de lo que quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebrarán mañana 23 del actual en la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma del

SR. D. RAFAEL COSTA Y PALACIOS, en cumplimiento del cuarto mes de su fallecimiento.

Su esposa, hija, hermanos, madre política, hermanos políticos y sobrinos suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos; á cuyo favor quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren hoy sábado 22 en la Santa Basílica Metropolitana y en el convento de morjas de San Gregorio, serán en sufragio del alma del

SR. D. ALBERTO ANTIGA DEL SAZ CABALLERO, que falleció el 14 del corriente.

R. I. P.

Su madre y hermanos agradecerán á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

23 DIPLOMAS DE HONOR Y 73 MEDALLAS

CASA FUNDADA EN 1828.

GUANO * JAILLE.

SULFATO DE COBRE.

Oficinas: Calle Colón, 20, VALENCIA. Almacén: Camino del Grao, 102.

LA UNION Y FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. " 40.097.950

Total. 52.097.950

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de jubilación, etc.

TRASLADO

VICENTE SALES (FUE SALES Y ROMERO EN LA ANTIGUA CASA MIRALLES)

participa á su numerosa y distinguida clientela como ha trasladado todos los géneros que tenía en su almacén, plaza de San Francisco, 19, y en la plaza dels Porcheis, 13 y 14, á la calle de San Fernando, 35 y 37, donde continúa la venta de paquetería y pasamanería, á que hace ya muchos años está dedicado, aumentando buenas colecciones en puntillas, tules, bordados, cintería seda de todas clases, y muchos mas artículos de novedad para señora, y como los recibe directamente de los puntos productores en grandes cantidades, le permite el poder vender á precios ventajosos.

TIENDA DE LAS COLUMNAS

35 y 37, San Fernando, 35 y 37

MOSCARDÓ

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

calle Pascual y Genís, núm. 3,

VALENCIA.

Líneas telefónicas particulares.

Por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, ha sido desestimada la reclamación hecha por los concesionarios de Centrales telefónicas que se oponían á la concesión de esta clase de líneas (en muchísimos casos mas útiles que pasando por central), quedando en su consecuencia vigente y sin limitación alguna el artículo 27 del real decreto de 11 de noviembre de 1890, que las autoriza aún en los puntos que (como en esta ciudad) existe red telefónica y con independencia de esta. Estas líneas tienen magnífica aplicación para aquellas personas á quienes la importancia de sus negocios no les precise pasar por central y quieran estas en comunicación directa, constante é independiente con sus almacenes, despachos, fábricas, etc., así como también para comunicarse entre sí una ó varias familias, y mas su reducido abono anual de 100 pesetas dentro de Valencia las pone al alcance del que menos las necesite.

Mayores distancias dentro de la provincia á precios convencionales. Sociedad de Teléfonos.—J. Cervera y C.ª, plaza de Murcianos, 2.—VALENCIA.

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES Y DEL UNIVERSO

EN ZARAGOZA, CALLE DE DON JAIME I, NÚM. 52.

Este gran hotel ha experimentado una gran reforma, que lo coloca á la altura de los mejores de España. La planta baja, con amplia y elegante entrada, está distribuida en tres grandes comedores, capaces para 400 comensales, y otro para el servicio á la carta. Las habitaciones son ciento y nueve. Las hay para familias, salones particulares ricamente alhajados, y salones d uso general para los señores viajeros. Las cocinas están montadas conforme á los últimos adelantos y servidas por personal numeroso y escogido. Respecto al precio, las condiciones son á voluntad de los huéspedes, pues hay habitaciones desde 1,50 pesetas, el comedor á la carta permite acomodar el gasto á la conveniencia del viajero.

Obras de D. Pedro A. de Alarcón,

DE LA REAL ACADEMIA ESPANOLA.

De venta en las principales librerías de España.

El gran crédito de la confianza que inspira al público, habiendo pagado por sinistros desde el año 1861, de su fundación, la suma de pesetas 48.901.675'33.

Dirigirse al subdirector D. Javier Ferrer, calle de la Congregación, número 1, triplicado, ó á D. Francisco de Paula Albert, plaza del Horno de San Nicolás, núm. 6, 2.º

Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

para el mes de Julio de 1893



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEWYORK Y VERACRUZ,

con escalas en
Puerto-Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El vapor-correo REINA MARIA CRISTINA.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15.

El vapor-correo ALFONSO XIII.
El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

El vapor-correo CATALUÑA.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santandery Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en
en Port-Said, Aden, Colombo y Singaperi; servicio á Ha-Hoi y Cebu y combinaciones á Kuracao y Bussiro (golfo pérsico); Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Salangón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Myago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de enero de 1893.
El vapor-correo SAN IGNACIO saldrá de Valencia el 16 y de Barcelona el 21.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en
Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en
Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

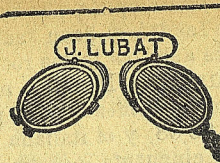
SERVICIOS DE AFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Oujda y Mavagan.
El vapor-correo RABAT saldrá de Barcelona el 18.
Servicio de Tanger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurarse mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes en Valencia, Sres. BART Y C.º, Gobernador Viejo, 10, entresuelo, y en el Grao Juan Bautista Llovet.



J. LUBAT, ÓPTICO,

vende los anteojos de cristal de roca cortados á eje, montados en oro, plata, concha, nickel y acero, desde CINCO PESETAS en adelante.—C. ZARAGOZA, 24.

RUBINAT-LLOORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, disórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes insensitivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Depósitos en Valencia, droguería de hijos de Blas Cuesta, y farmacia de J. Andrés y Fabia. Para garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Dr. Lloorach.
Administrador general, C. Benavent, Cortes, 276 ent.º, BARCELONA.

COMPRA Y VENTA

de máquinas de vapor, usadas, de todos sistemas, bombas y norias.—Calle de Colón, 2.



MELROSE RESTAURADOR CABILLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos taños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Rd, Londres; París y Nueva York.

ALMIDON NOGUES SISTEMA INGLES PERFECCIONADO REAL PRIVILEGIO

Este almidón, fabricado con puro arroz valenciano, el mas consistente de mundo, compete ventajosamente en calidad y economía con todos los conocidos, porque tiene la propiedad de no hacer polvo y durar en su disolución un 80 por 100 mas de agua.

HONORATO BERGA, Despacho, Plaza de Murcianos, núm. 1 Teléfono núm. 118.

Servicio de Vapores-Cereos ENTRE LA PENÍNSULA É ISLAS BALEARES

[Bellver, Ilesño, Palma, Mallorca, Mari, Lulio, Unión.

Salidas de la Península para Palma.

De Valencia, los domingos, á las dos de la tarde.
De Barcelona, los viernes, á las cinco de la tarde.
De Alicante, con escala en Ibiza, los martes, á las dos de la tarde.

Retorno a la Península.

Para Valencia, los jueves, á las cuatro de la tarde.
Para Barcelona, los martes, á las cuatro de la tarde.
Para Alicante, con escala en Ibiza los domingos, á las ocho de la mañana.

Consignatario en Valencia, Honorato Berga, plaza de Murcia, nos, 1.—Teléfono núm. 118.

"Diario de un testigo de la guerra de América"	9 ptas.
(tres tomos).	7 "
"De Madrid á Nápoles."	8 "
"El sombrero de tres picos."	4 "
"El Escándalo."	4 "
"El Niño de la Bola."	4 "
"Poesías," colección completa, con un prólogo de D. Juan Valera.	5 "
"El final de Norma."	3 "
"El Capitán Veneno."	3 "

"Novelas cortas," (tres tomos, cada uno de los cuales contiene el retrato del escritor y su biografía).	12 "
"Cosas que fueron," cuadros de costumbres.	4 "
"La Alpujarra."	5 "
"Viajes por España."	4 "
"Discursos sobre la Moral en el Arte," leídos por los Sres. Alarcón y Nocedal en la Real Academia Española.	2 "

Por 6 rs. un ejemplar, con su juego de dados, del

Gran Oráculo del Siglo XIX

De venta en la imprenta de Domenech, Mar, 48, y principales librerías de España.

VENTAS

Se venden dos depósitos de mas de 40 arrobas de cabida, para aceite ó petróleo. En la portería de la plaza de Granotes, núms. 2 y 4, darán razón. G

ALQUILERES

Se alquila por 8 rs. diarios el piso primero de la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escuela de Santa Catalina, n. 2. En la casa baja están las llaves. G

Se alquilan las dos habitaciones del segundo piso de la casa n. 16 de la calle del Rey Don Jaime. Darán razón en la portería de la misma. G

Se alquila en la calle de la Reina, número 4, un local propio para tienda ó almacén. En la misma se vende una anaquelaria. sR

Enterarán de las condiciones en el comercio de D. José Conejos, calle de San Vicente, núms. 16 y 18. sR

Se alquila el piso principal y entre suelos de la casa Gobernador Viejo, 1. Se enseñarán de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Razón, Unión, 1. sR

Se alquila el entresuelo principal de la casa n. 46 calle de Cirilo Amorós, esquina á la de Hernán Cortés, con vistas á un jardín, agua potable y luz de gas en la escalera. Razón en la portería de la misma casa. 2

Se alquila un piso segundo bien decorado calle del Mar, n. 100. sR

Se alquila un espacioso 2.º piso en la Calle del Trinquete de Cabañeros, número 10. Las llaves en la portería, y darán razón en la misma ó en la calle de Navellos, n. 4, entresuelo. 17R

CASA EN ROCAFORT

Se vende una situada en uno de los mejores puntos, calle del Pino, y de poco precio, planta baja y recién construida, con aljibe y jardincito. Razón en Valencia, Avellanar, 8, pral. 41R

TRASPASO

Se hace el de la acreditada horchatería del Mar.
Para tratar, en la misma, plaza de la Congregación. sR

PERDIDA.

En el concierto verificado anteayer en el teatro Pizarro se extravió un reloj con un porta-lapiz. La persona que presente cualquiera de estos objetos en la plaza de Tetuán, 8, recibirá una buena gratificación. 1

NODRIZA

Una de 30 años, leche de ocho dias, desea cria para su casa, en Cuart de Poblet, calle de Valencia, n. 40. 2

CUADROS DISOLVENTES

Se vende barata una colección de lientinas grandes, fantasmagoría, cromotops, cuadros sencillos y de movimiento, junto ó separado, y lo mismo sirven para recreo en las veladas de invierno y temporadas que salen las familias á veranear, que para poder anunciar por la noche los comerciantes é industriales.

También se cambian si conviene por objetos del mismo asunto, y se vende una colección de fantoches para los feriantes, en la calle Avellanar, núm. 8, principal. 41R

Tenirse

el pelo y la barba con el Agua del Camada, inocente composición que mereceda día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12rs.

(Calle de la Somberrería, 5, farmacia de Costas. En Madrid, Puente de los Reyes, 6.

BUQUES.

Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de fruta y vino.

El ALVARADO, para Londres directo, el lunes 24 del corriente fijamente.

Linea Roca para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

El ARIOSTO cargará sobre el 25 de agosto próximo.
Consignatario: Mue-Andrews y C.º, Librería, 1.

VAPORES DE LOS SRES. IBARRA Y C.º, de Sevilla.

El vapor CABO QUEJO saldrá el 22 del actual para Taragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

El CABO SAN SEBASTIAN saldrá el 24 del actual para Alicante, Torrevieja, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Car il, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos y Bayona, con trasbordo á fleta corrida.

Consignatario: E. Nogués Decent, Caballeros, 3, frente á la Audiencia. En el Grao informará Muelle, n. 6.

El ALEPPO (de Cunard) para Liverpool, el 22 del actual.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, n. 1.

Dará razón en el Grao D. José Aguirre, calle de San Antonio, n. 15.

El PRIMULA, para Glasgow directo, cargará en este puerto el 22 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genís, 27, pral., esquina á la de Colón.

SERRERIA MECANICA DEPÓSITO DE PINO ROLLIZO Y CHOPO PROPIO PARA EBANISTERIA

Especialidad en envases para naranja, cebolla y pasa.

PERFECCION SOLIDEZ ECONOMIA

HONORATO BERGA,
Despacho: Plaza de Murcianos, 1.
Teléfono n.º 118.

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXIX.

Puntos de suscripción. En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 65.—En los Centros administrativos de Alcira, Albaida, Alcoy, Alcañal, Buñol, Castellón, Denia, Gandia, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villareal y Vinazco.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Sábado 7 de Abril de 1894.

Teléfono núm. 17.

Precios de suscripción. En Valencia, mes, 250 ptas.; trimestre, 7; semestre, 1850; año, 2550.—Fuera de Valencia. En la Península: trimestre, 9 pesetas; semestre, 1750; año, 84.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal, trimestre, 14.

NÚM. 10,105.

Número suelto, 10 céntimos.

SEÑORAS

Las que aprecian su salud, usen la privilegiada *Faja recoge-vientres* Pedro Ramón, aprobada como la única para aliviar las dolencias crónicas del abdomen, reduce admirablemente su volumen, evita el descenso del mismo y el de la matriz, así como los abortos (partos prematuros). Son reconocidas y aprobadas como el auxilio más eficaz para facilitar el alumbramiento, si se usan desde los primeros meses del embarazo, deben tener muy presente todas las señoras, que en tal estado, conviene usen el *Higiénico recoge-vientres* P. Ramón, con preferencia al corsé.

La casa P. Ramón es la única que tiene dicho vendaje especial, así como construye especialmente, tanto para señoras como caballeros, y para cada sexo sistema adecuado; aparatos especiales para la curación radical de toda clase de hernias (trencaduras). Dicho Sr. P. Ramón se hospeda en esta ciudad, Fonda del Universo, calle de San Vicente, núm. 81 en donde pueden pasar ó enviar recado hoy día 7, de diez á una de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, las personas que necesiten dichos privilegiados inventos.

CON BUENAS CONDICIONES

Se traspasa el magnífico CAFÉ DE PARIS (antes de la Paz.)

Para tratar Fábrica de muebles Suaz, calle Guillem de Castro, 124.

AL CORSÉ DE PARÍS de Galo Sopena.

Corte francés.—Especialidad en encargos.—Ventas por mayor y menor.—Gran economía

2, Plaza de la Felota, 1.

ASUNTOS DEL DIA.

La dinamita ha producido otra vez en París su destructor estampido, sin duda para que no olviden los gobiernos la urgente necesidad de acabar con la barbarie anarquista. El de España, atendiendo á ella en la medida que le permiten sus ideas y sus compromisos, ha presentado á las Cortes la ley que ha elaborado el ministro de Gracia y Justicia y han corregido sus compañeros de gabinete.

No nos satisface: hubiéramos sido nosotros mas severos, sobre todo en reprimir y castigar la propaganda anarquista; escrupulos de liberalismo han detenido sin duda á los actuales gobernantes. Veremos si la discusión en las Cortes completa y mejorera esta ley, que responde á un interés social, superior á todos los intereses políticos.

La redacción de algunos artículos no nos parece bastante clara: el séptimo resulta ininteligible. Sin duda hay en él alguna falta de transcripción.

El resultado de la primera jornada parlamentaria ha sido bien extraño. Todos han quedado desconcertados, si es exacta la apreciación del *Imparcial*.

Dice este periódico:

que no se gaste el tiempo en discusiones inútiles, á fin de lograr que quede espacio suficiente para discutir los presupuestos y legalizar la situación económica.

Un ortodoxo que goza de gran autoridad se expresaba en los siguientes términos ante un grupo de cereigionarios impacientes que desean que todo se lleve á sangre y fuego:

—No sean VV. cándidos—decía.—El gobierno está tan muerto que no necesita que se le combata para caer. La oposición quizás le diera fuerza, porque ante los ataques, por instintos de defensa y de propia conservación, se unieran todos. Si se les deja, la mayoría se dividirá mas de lo que está, y ella misma nos dará la victoria.

A nosotros lo que nos interesa es que Sagasta no tenga pretexto para decir que las oposiciones no dejan que se aprueben los presupuestos. Que vengamos a estas, que se legalice la situación económica, y lo demás será cosa de coser y cantar.

A pesar de que los conservadores canovistas consideran muerto al gobierno, y se juzgan sus sucesores, no están muy seguros de sus fuerzas para recoger la herencia, pues no cesan de llamar gente que les ayude. El Sr. Cánovas ha hecho un llamamiento general á todos los que se presten á seguirle, sea cual fuere su precedencia. El señor Romero Robledo, personalizando el reclamo, llama al Sr. Canalejas y á sus amigos, según nos dice el telégrafo, al reseñar la sesión de ayer en el Congreso. ¿Dará resultados este reclutamiento?

INTERESES VALENCIANOS.

EL FERROCARRIL DE TURÍS Á MADRID Y LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Es interesantísimo para Valencia la construcción de un ferrocarril directo á Madrid. Esta obra y la del ferrocarril de Segorbe-Teruel Calatayud, son las que han de transformar económica y mercantilmente la ciudad del Turia. Mientras no se realicen, no saldrá de la reducida esfera en que ahora vive. Cuando nuestro puerto del Grao, merced á esas dos grandes arterias, sea el puerto de Madrid y de toda Castilla, el puerto de Zaragoza y de todo Aragón, entonces se hallará Valencia en condiciones de ser un gran centro comercial, como hoy lo es agrícola, y como puede llegar á ser manufacturero.

Esto dá especial interés á la cuestión que ahora trata la Diputación provincial. El Sr. Isla, concesionario del ferrocarril de vía estrecha de Turis á Madrid, considerando que esta ha de ser esa vía directa tan necesaria para Valencia, ha pedido á dicha Diputación que, siguiendo el ejemplo de las de Madrid y Cuenca, á quienes esta obra interesa mucho menos, auxilien su obra, garantizando un

mercado en el interior para su naranja; en todas ellas ha reconocido como causa esencial la carestía de los transportes y la falta de vías de comunicación, y si para conseguir la primera el factor principal es reducir las distancias, buscando la mas corta entre los puntos productores y el centro, y por otra parte se abre una extensa y nueva región donde colocar los productos, no cabe dudar que los señores diputados que representan esos intereses, como todos los demás que tienen á su cargo la defensa de otros tan dignos de atención, han de unir su voz á la nuestra; porque no se trata, señores diputados, de favorecer intereses particulares sin provecho de Valencia y su provincia, á cambio de una garantía que, en realidad, no tiene mas que la apariencia de tal; no hay intereses generales en Valencia y la provincia que, á cambio de esta muy remota garantía, no salga favorecidos.

El concesionario Sr. Isla, en cálculos bien hechos, demuestra en el proyecto de construcción del ferrocarril de vía doble entre Turis y Madrid que está sobre la mesa, que el producto de explotación de dicha línea será del 10 por 100 al capital invertido en su construcción. Pero haciendo caso omiso de este cálculo, que para comprobarlo habría necesidad de entrar en muchos detalles, nadie que discuta de buena fe tendrá la pretensión de convencernos de que un ferrocarril directo que recorra la distancia que separa el puerto del Grao á Madrid en menos de diez horas, y por otra parte sea también el factor principal de la mas corta de Barcelona á Madrid, recorriendo dicho trayecto en menos de 18 horas, haya de producir menos del 5 por 100 al capital empleado en su construcción, y si esto no se presta á discusión, si una obra de tal importancia es á todas luces evidente que ha de producir mas del 5 por 100, está plenamente demostrada la calificación de ficticia que antes dábamos á la garantía, y que mas bien puede llamarse apoyo moral el que prestará la Excm. Diputación para asegurar la realización de esta construcción.

Se dirá, gentecitas, para qué quiere el Sr. Isla la garantía? No hay que aguzar mucho el ingenio para explicarlo.

Todos sabemos la historia de la construcción de nuestros ferrocarriles; todas ellas han tenido un mismo principio: un concesionario, que concibe el pensamiento, á costa de sacrificios, dándole forma con el correspondiente estudio y proyecto; nuevos esfuerzos para buscar capitales (casi siempre extranjeros, por ser mas dados estos á conceder créditos), para concluir, la mayoría de las veces, por morir olvidados á causa de la timidez del capital para concurrir donde no ve garantía, sin fijarse en la bondad del proyecto.

Esto sencillamente se propone el concesionario: evitar que su proyecto deje de realizarse por falta de capitales, que indudablemente encontrará con mas facilidad en España, con la garantía de las tres Diputaciones cuyas demarcaciones ha de recorrer el ferrocarril en proyecto, y con absoluta seguridad de que se le dará el capital necesario para

creemos ya suficientemente expuestas las razones de conveniencia en la construcción de la referida línea, y, por consiguiente, la de otorgar la garantía que se pide.

No por ello hemos de proponer á la Excm. Diputación la acuerde tal como se solicita, sin que por su parte tome las precauciones que juzgue necesarias, y que también son objeto especial de este voto particular.

Una de ellas, muy esencial, en verdad, es la seguridad de que la línea que la Excm. Diputación provincial va á subvencionar indirectamente, sea la línea mas corta que pueda trazarse entre Valencia y Madrid.

El trazado presentado por el Sr. Isla no es el mas recto, por lo cual debe imponerse al concesionario la obligación de modificarle, asegurando la mas recta, para lo cual se tomará como base ó puntos obligados Turis, Campo-Arcis, Villargordo del Cabriel y Motilla del Palancar, por cuyos puntos se ha trazado siempre la línea mas corta, según puede observar aún el mas desconocedor del terreno, con solo mirar el mapa de España.

Debe tenerse presente que todos los estudios hasta la fecha hechos concienzudamente, excepto este, siguen la dirección antes indicada, lo cual nos pone á cubierto de las dudas que pudieran surgir respecto á su posibilidad, y como quiera que el principal interés estriba en la menor distancia, no há lugar á discutir la conveniencia de imponer esta condición.

Este, á mas de la ventaja que el cambio de trazado dá á la línea, puesto que abandona terreno montañoso y pobre, huérfano de vías de comunicación y con poca población, por otro llano, sin grandes dificultades, rico y con muy importantes afluentes, por sus buenas vías de comunicación, así como por su posición topográfica. En apoyo de nuestra opinión, citaremos que el censo de población de las estaciones que comprende el trazado del Sr. Isla solo tienen al todo 12,000 habitantes, y en cambio, el de la variación que se propone, asciende á 31,000, y si esta diferencia se nota respecto á población, existe infinitamente mayor en lo concerniente á mercancías. Es natural, pues, que un ferrocarril puede ser tanto mas productivo cuanto mas poblado y rico sea el país por donde atraviese, y como quiera que á la Excm. Diputación le conviene inclinarse á tomar las precauciones que mas alejan la posibilidad de que se convierta en real la garantía, es lógico, debe imponer como condición para que surta efecto la concesión, el cambio de trazado indicado, sin alterar el capital calculado en el proyecto que se discute, aún cuando el cambio de trazado le eleve á mayor cantidad.

En virtud de todo lo expuesto, los firmantes de este voto particular hacen suyo el dictamen de la comisión de Fomento, emitido en 7 de noviembre último, con las siguientes adiciones:

1.ª Cambio de trazado tomando como puntos obligados Turis, Campo-Arcis, Villargordo del Ca-

LA DINAMITA EN PARIS.

LA EXPLOSION DEL HOTEL FOYOT.

Paris 4 (11'45 noche).—En el momento en que telegrafos circulan millares de curiosos por las inmediaciones del palacio de Luxemburgo y por los embarcaderos y calles de la orilla izquierda del Sena. Con vertiginosa rapidez ha circulado la noticia de haber estallado una bomba en el hotel Foyot, uno de los restaurantes de moda. La nueva explosión ha causado sensación profundísima, y ha sembrado el desaliento en los mas optimistas, que juzgan pasajera la fiebre anarquista.

A las ocho y treinta y cinco de la noche pasaba un camarero del restaurant Foyot delante de una ventana del piso bajo, que se encuentra al lado de la calle. Observó que en un rincón del alfeizar había una maceta cubierta con un papel. Lo causó extrañeza ver la maceta en aquel sitio ó iba á recogerla, cuando fue llamado por el *maitre d'hotel*, que estaba á la puerta del restaurant. Acudió el camarero á la voz del jefe, y apenas se hubo separado de la ventana, se oyó una detonación formidable, parecida á un trueno estrepitoso, que dejó atónitos y sordos á cuantas personas se hallaban en el restaurant y sus cercanías, y alarmó á cuantas gentes se hallaban en un radio de 500 metros.

La explosión produjo en el alfeizar de la ventana un boquete de medio metro de diámetro, y el cierre metálico cayó al suelo con estrépito, al mismo tiempo que se hacían añicos los cristales de una ala de la casa donde está el restaurant, y los de una taberna situada enfrente de él. Esta se hallaba llena de consumidores. En cambio, el restaurant estaba desierto ó poco menos.

La ventana en que fue colocado el explosivo es la de un saloncito reservado, en el cual estaban comiendo dos caballeros y una señora. Esta ha quedado ileso; uno de aquellos está ligeramente herido, y gravemente el otro que acompañaba á la señora.

El herido grave es precisamente un escritor anarquista, que se califica de revolucionario platónico, y que ha dado á conocer varios dramas del género de Ibsen. Se llama Lorenzo Thailade, y ha sido procesado recientemente por un artículo en que se defendían las teorías del anarquismo. Tiene el pecho arribillado por los proyectiles, una herida profunda en la ceja izquierda y el ojo derecho vaciado, según acaban de decirme. Ha sido conducido al hospital, y los médicos dicen que las lesiones son de pronóstico reservado.

También han resultado heridos levemente el cocinero, que estaba preparando una ensalada para Thailade, y dos camareros del hotel.

El restaurant Foyot es el comedor mas elegante de la orilla izquierda. Acude á él una escogida clientela. Generalmente la forma el público que se propone pasar la velada en el Odeon, en cuyas inmediaciones se encuentra. Al estallar la bomba, habían abandonado ya los comedores las gentes

lla, en todos se observaba el mismo fenómeno: nadie estaba satisfecho.

Los ministeriales parecían todavía mas tristes y descorazonados que los enemigos del gobierno. La protección del Sr. Cánovas les disgusta en extremo, y no quedaren satisfechos, ni mucho menos, del discurso del Sr. Sagasta, que consideran fue demasiado floje y deslizado.

Los republicanos tampoco estaban contentos del giro que dió á su discurso el Sr. Azcoárate. Entre estos la diferencia de criterios es aún mayor que entre las otras agrupaciones, porque están mas divididos.

En fin, hasta los carlistas, que son tan pocos, no estaban ayer satisfechos de sí mismos.

Respecto á la actitud de los conservadores, á sus esperanzas y á sus propósitos, dice el mismo periódico:

"En los comentarios que se hicieron, los conservadores ortodoxos que por su posición dentro del partido conocen mejor los planes que se trazan en las alturas, no ocultaron que para ellos los debates políticos, dada la debilidad del gobierno, carecen de importancia, y que lo único que les interesa es

ante vocales vetaron en contra y tres en favor. Estos, que fueron los Sres. Marín, Roger y Berga, han formulado voto particular, y como el asunto es de tan vital interés para Valencia, vamos á publicar este dictamen para que sean conocidas las razones en que se funda.

Dice así:

"VOTO PARTICULAR.

La construcción de un ferrocarril que una nuestro puerto del Grao con la capital de España y centro de la Península, y descubra nuevos horizontes á la agricultura, industria y comercio de Valencia y su provincia, que indudablemente ha de conseguirse con una rápida comunicación entre esta y Madrid, no cabe duda es el ideal de todo buen valenciano.

En vano se sacrificará la provincia invirtiendo grandes sumas en la construcción del puerto, si no ha de coronar su obra dando facilidades para su movimiento entre aquel y el centro de España, viniendo en época no lejana á ser el puerto de mas importancia de la nación.

En distintas épocas se ha lamentado la parte mas rica y fértil de nuestra provincia de la falta de

de todos nosotros, resultase en el porvenir efectiva la responsabilidad de garantía de la Diputación en algo, porque nunca sería en el todo, no habría por qué arrepentirse, como creemos no lo hay en la actualidad, por las cargas que pesan sobre la Diputación procedentes de la construcción de carreteras, que, en último término, como estas han contribuido al florecimiento de nuestra provincia y sus habitantes recojen el fruto de ellas, así acudirán á obtener las ventajas que la vie en proyecto ha de reportar á todos.

Entendemos también que sería un papel muy desairado para la Excm. Diputación de Valencia, que apareciese ante las demás mesas calosa de protección á los intereses de su puerto y provincia, negando la garantía pedida por el Sr. Isla, que han otorgado ya las Diputaciones de Cuenca y Madrid, interesadas mas secundariamente en la obra tantas veces indicada. Claro está que estas Diputaciones habrán estudiado detenidamente el asunto, y que, cuando ellas lo han hecho, dan la seguridad á los que suscriben no ser caprichoso é infundado el criterio que sostiene en este voto particular.

Por las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á las Cortes el adjunto

PROYECTO DE LEY. Art. 1.º Los que emplearen cualquier instrumento ó aparato explosivo para atentar contra las personas ó causar daño en las cosas, serán castigados:

Primero. Con la pena de cadena perpétua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta ó lesionada.

Segundo. Con la de cadena temporal, en su grado máximo, á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, en lugar habitado ó en sitios donde hubiera riesgo para las personas, aunque no ocasionare daño en las cosas.

Y tercero. Con la de cadena temporal en los demás casos.

Incurrirán en la pena de presidio mayor los que colocaran dichos instrumentos ó aparatos en cualquier sitio público ó privado, con ánimo de que hagan explosión, aún cuando esta no se realice por circunstancia ó accidente independiente de la voluntad del agente, y los que fueren aprehendidos con ellos antes de colocarlos ó producir su explosión.

Art. 2.º Los que tuvieran en su poder ó á su disposición instrumentos ó aparatos explosivos, así como sustancias ó útiles destinados convenientemente á su construcción, y no diesen explicación satisfactoria á dicha tenencia, incurrirán en la pena de presidio correccional, en su grado medio, á presidio mayor, en su grado mínimo.

En la misma pena, bajo igual condición, incurrirán también los que á sabiendas de su destino vendieren ó facilitaren las sustancias ó útiles destinados á la fabricación de instrumentos ó aparatos explosivos.

Art. 3.º La conspiración y la proposición para cometer alguno de los delitos comprendidos en esta ley, serán castigados: la primera, con la pena inferior en tres grados, y la segunda, con la inferior en cuatro, á la señalada al delito que se tratase de cometer.

Art. 4.º La amenaza de causar algún mal de los previstos en el art. 1.º, aún cuando no sea condicional, se castigará de la manera expresada en el núm. 1.º del art. 507 del Código penal.

Art. 5.º Los que aún sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, provocaren de palabra, por la escritura, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, á la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena se-

ñalada á los autores respectivos, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grado, cuando no hubiere llegado á realizarse el delito.

3.ª En el caso de transcurrir diez años sin abrirse al servicio público la línea hoy en proyecto de Valencia á Madrid, quedará sin efecto la subvención.

4.ª Aún cuando antes de diez años estuviese la línea en explotación entre Valencia y Madrid, no principiará á ser efectiva la responsabilidad de la Excm. Diputación, hasta el día siguiente en que espire el plazo de los diez años, contados desde la fecha en que se otorga la concesión.

5.ª Se considerará como no otorgada la garantía si los trenes-correos de Valencia á Madrid invirtiesen mas de diez horas en recorrer la línea.

6.ª Si el interés al capital total invertido en la construcción de la línea de Valencia á Madrid no escudiese del 3 por 100 en su explotación, tampoco surtirá efecto la subvención de garantía de la excelentísima Diputación provincial de Valencia, y solo en el caso de exceder del 3 por 100, vendrá obligada á garantizar la diferencia entre este y el 5 por 100 que se concede.

ñalada á los autores respectivos, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grado, cuando no hubiere llegado á realizarse el delito.

Art. 6.º La apología de los delitos ó de los delinquentes penados en esta ley, será castigada con presidio correccional.

Art. 7.º Al que predicare la ejecución de los hechos descritos y castigados en la presente ley, aunque no á su comisión, como autor, cómplice ó enabridor, se le impondrá la pena de presidio correccional.

Art. 8.º Se reputarán asociaciones ilícitas, conforme á lo establecido en el núm. 2.º del art. 198 del Código penal, las en que se incurra en la disposición del artículo anterior, y además de ser inmediatamente disueltas, serán castigados sus individuos con la pena de presidio correccional.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley.

Art. 10.º En la instrucción de dichas causas cuidarán los jueces respectivos de practicar con urgencia todas las diligencias encaminadas á determinar las circunstancias del delito y la responsabilidad de los culpables; omitiendo, al efecto de la mayor brevedad, las que no fuesen esenciales para poder hacer en su día la calificación, y emplearán los procedimientos que en cada caso sean mas rápidos para hacer constar, si hubiese duda sobre ello, la edad ó identidad de los presuntos culpables, sin aguardar á resultados definitivos que no afecten á la responsabilidad penal de aquellos; formando, si fuere necesario, piezas separadas para fines que no sean los de dicha responsabilidad penal, á semejanza de lo dispuesto en el art. 619 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Los tribunales superiores corregirán severamente á los responsables de las dilaciones injustificadas que observen en la instrucción de los sumarios.

Art. 11.º Terminado el sumario por el juez instructor, lo remitirá á la Audiencia, con emplazamiento de las partes por término de cinco días.

Llegados los autos á la Audiencia, esta, en el término de tercero día, confirmará el auto de terminación del sumario, ó mandará, si lo estima indispensable, practicar las diligencias que, solicitadas por las partes acusadoras, hubiesen sido denegadas por el juez.

Confirmado el auto de terminación del sumario, se comunicará inmediatamente por tres días al fiscal, y después, por igual plazo, al acusador privado, si, en caso de haberle, hubiese comparecido.

pega alarma.

La bomba, como las que últimamente han estallado en esta ciudad, debía ser de las llamadas de inversión (*renversement*), es decir, que la explosión ha debido ser provocada por un ácido que ha ido corroyendo el cercho aislador. Probablemente el autor del crimen había calculado mal, y el ácido ha tardado mas tiempo del que él supuso en llegar á la sustancia detonante.

Así se explica que no hubiera gente en el restaurant al estallar el explosivo.

La calle de Cendé, á la cual dá la ventana donde fue colocada la bomba, es una calle generalmente solitaria, y, por lo tanto, el autor de la explosión ha podido escapar fácilmente.

La policía, que se puso en movimiento á los pocos momentos de estallar la bomba, detuvo á dos individuos de aspecto sospechoso que se presentaron en una farmacia á fin de que les curaran unos ligeros arañazos que tenían en la cara. Dicen que son periodistas y que pasaban por la calle de Cendé en el momento de ocurrir la explosión, pero como ninguno de ellos llevaba la tarjeta profesional, los dos han sido conducidos á la cárcel preventivamente.

Uno y otro solicitarán por escrito el sobreseimiento, la inhibición ó la apertura del juicio. En este último caso, formularán las conclusiones provisionales y articularán la prueba de que intenten valerse.

En vista de los escritos, la Audiencia acordará el sobreseimiento ó la inhibición en los casos en que la ley impone estas resoluciones, ó decretará la apertura del juicio en los demás y dará traslado al acusado ó acusadas.

Las defensas de estos se harán bajo una sola dirección, si no fuesen incompatibles y los abogados se designarán de oficio. La Audiencia podrá acordar también que en vez del traslado de autos, se pongan estos de manifiesto en la secretaría á los distintos defensores, para su instrucción en el plazo que señale y que no deberá exceder de diez días.

Art. 12.º Inmediatamente que la causa se halle en estado de ser sometida al Jurado, el Tribunal dispondrá lo conveniente para que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 43 de la ley del Jurado, se reúna desde luego el correspondiente al partido de donde proceda la causa, aún cuando no se haya verificado el alarde general, y la vista de estas causas se celebrará con preferencia á las de cualesquiera otra, aunque estuviesen señaladas con anterioridad.

Art. 13.º Las competencias que se promuevan con ocasión de las causas á que se refiere la presente ley entre Jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria, se sustanciarán con arreglo á lo prevenido en el art. 782 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 14.º Para la preparación ó interposición de los respectivos recursos de casación en esta clase de causas, se estará á lo dispuesto en el art. 800 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de que, transcurrido el plazo marcado en dicho artículo, cumplan los Tribunales con el precepto del 948 cuando se haya impuesto en la sentencia alguna pena de muerte.

El Tribunal Supremo sustanciará y resolverá estos recursos con preferencia á los demás, aún cuando sea en el período de vacaciones.

DISPOSICION FINAL.

En todo lo que no se hallen modificadas por la presente ley, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Código penal y en las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado.

Madrid 3 de abril de 1894.—El ministro de Gracia y Justicia, Trinitar o Ruiz y Capdepón,

CONTRA LOS ANARQUISTAS

PROYECTO DE LEY PRESENTADO AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

A LAS CORTES.—Los graves atentados que contra las personas y la propiedad desde hace algún tiempo se cometen mediante el empleo de sustancias ó aparatos explosivos que, por su índole especial, producen alarma extraordinaria y ocasionan espantosas consecuencias, requieren con urgencia de los poderes públicos una represión tan enérgica y rápida como terribles son los medios destructores que la perversidad arranca de manos de la ciencia, convirtiendo en instrumento de barbarie una de las manifestaciones mas palmarias del progreso humano.

Para la represión adecuada de tales delitos, es preciso llenar los vacíos de nuestra legislación penal, que, muy anterior á la fecha en que la criminalidad presentara estas manifestaciones, resulta deficiente para las nuevas figuras de delito que, por extraña paradoja, cometen y patrocinan los que dicen perseguir el bienestar y la dicha de sus semejantes.

Entre la modificación parcial de los Códigos penal y de procedimientos, y la publicación de una ley especial cuyos preceptos puedan refundirse en aquellos cuando se proceda á su reforma, ha parecido mas conveniente y expedito este último al ministro que suscribe, dada la urgente necesidad de reprimir tales atentados en la forma y medida que exige la opinión.

Por lo que á la penalidad se refiere, limitase el adjunto proyecto de ley á imponer las mas severas penas á autores de todo atentado contra las personas y la propiedad, cometidos mediante explosivos, no solo porque en la mayor parte de los casos ocasionan tan complejos delitos la muerte de una ó varias personas, juntamente con la destrucción de la propiedad, sino también porque la premeditación y la alevosía son siempre inherentes á la forma de su ejecución, y el propósito constante de sus autores la devastación y la muerte.

Tan solo puede considerarse con carácter de novedad el criterio de aplicar penas graves á los autores de aquellos delitos cuando no producen la muerte de ninguna persona y si solo lesiones, cualquiera que sea su importancia, ó el delito se comete, ó sus efectos se producen en lugares donde el riesgo para la vida sea inminente; mas si se tiene

en cuenta que el móvil del agente es siempre el mismo, cualesquiera que sean sus resultados, no estima el infrascripto rebasar los límites de la justicia, ni excederse en los medios para una represión adecuada, al imponer á tales delinquentes una severa penalidad.

Es evidente que la provocación á los delitos de que se trata y la constante propaganda demoleadora, constituyen peligrosa semilla que, sembrada por hábiles manos en cerebros incultos y en espíritus atrofiados por el espectáculo de la inevitable desigualdad de fortuna entre los hombres, hacen germinar el delito en el ánimo de quien jamás sintiera estímulos propios para ejecutarle; y á esos inductores, á esos instigadores, á esos perturbadores de conciencias que, con perversidad inconcebible, escogen deliberadamente sus instrumentos humanos y quieren aspararse luego en la sombra de la impunidad, á todos esos es preciso que alcance el rigor de la represión para hacerles sentir el peso de la pena que pretenden descargar tan solo sobre el brazo ejecutor de sus planes.

A tal fin se dirigen varias disposiciones del proyecto de ley, en las que se determina la responsabilidad en que incurrirán los autores por inducción, y cuantos, sin llegar á merecer este concepto, contribuyen de algún modo á la realización de tales delitos.

Por iguales motivos que el Código penal vigente considera punible la tenencia injustificada de ganzúas ó instrumentos análogos, y su fabricación, establécense sanción en el proyecto para los que posean ó fabriquen explosivos ó sustancias destinadas á su composición, si de ello no dieran explicación satisfactoria.

Dentro de los principios en que se inspira el gobierno de S. M., no ha podido ofrecerse duda alguna acerca del fuero y tribunal á que había de atribuirse y confiarse la comprobación y castigo de los delitos á que el proyecto se refiere. Respecto al fuero, porque sería tanto como dudar de la eficacia de la jurisdicción ordinaria sustraerle su conocimiento en circunstancias de normalidad constitucional, y en cuanto al tribunal, porque marcada está la competencia del Jurado para conocer de las causas por delitos de análoga importancia á los comprendidos en el proyecto de ley. Por lo que toca al procedimiento, hay que conciliar la rapidez en la sustanciación con las garantías que debe ofrecer la ritualidad procesal.

A la sabiduría de las Cortes toca juzgar de la eficacia de los medios propuestos, y adoptar aquellas determinaciones que en esta materia exija el bien de la patria.

En la prefectura de policía se guarda la mas absoluta reserva acerca de lo ocurrido, y es difícil averiguar nuevos detalles.

VALENCIA

Ayer regresó á esta ciudad, á bordo del vapor-correo de Palma de Mallorca, *Bellver*, el gobernador civil D. Pascual Ribot, acompañándole su hermano político el ex-ministro de Ultramar, señor Maura.

También vinieron en el mismo vapor el ex subsecretario de Ultramar D. José Sánchez Guerra, el señor marqués de Ibarra, y los senadores señores Torres Villanueva y Salas.

En el muelle fueron recibidos por el gobernador interino Sr. Rubio, los diputados á Cortes señores Sapiña, Riu, Irujo, Sales, Pardo y Testor; el presidente de la Diputación provincial Sr. García Berlanga, los diputados Sres. Gurrea, Paredes (D. Agustín), Testor y Dionis, y los tenientes alcaldes Sres. García Albán, Paredes (D. Miguel), Sanchis y Puig Beronatz, los concejales Sres. Duart y Berrueto y gran número de amigos políticos y particulares.

Todos se dirigieron al edificio del gobierno civil, é inmediatamente el Sr. Ribot volvió á encargarse del mando.

—El Sr. Maura fue visitado ayer mañana por el arzobispo Sr. Sancha, el presidente de la Audiencia Sr. Fernandez de la Hoz, el alcalde Sr. Reig y otras autoridades y amigos políticos.

También llegaron ayer en el tren-correo de Madrid, para tomar el vapor de Palma, el señor D. Francisco Maura, hermano del ex-ministro, y su distinguida señora. En la estación fueron recibidos por su señor hermano y amigos de la familia.

—El Sr. Maura y demás personas que le acompañan desde Palma, marcharon ayer en el tren-correo á Madrid, con objeto de tomar parte el primero en los debates políticos. Por esta causa no ha podido detenerse mas tiempo en Valencia; pero ayer mañana aprovechó las horas que mediaban hasta la salida del correo, para visitar algunos de los edificios mas notables de la ciudad.

—Se halla en Gandia el cardenal-arzobispo de Sevilla Sr. Sanz y Ferós. Anteayer pernoctó en Alcoi, y ayer se dirigió á Gandia, sorprendiendo agradablemente á aquel vecindario, que no tenía noticias de esta visita.

El Sr. Sanz llegará hoy á nuestra ciudad, marchando el mismo día á Barcelona, con dirección á Roma.

—Ayer dirigió el Sr. Reig una circular á los tenientes de alcalde interesándoles giren visitas de inspección higiénica en sus respectivos distritos, acompañados de los médicos municipales y de un individuo de la Junta local de Sanidad. Al efecto ha designado para que acompañe al teniente de alcalde del distrito del Mercado al Sr. García Siertinas; Hospital, Sr. Marzal; Universidad, Sr. Lopez; Teatro, Sr. Ferrand (D. Rufino); Escuelas Pías, Sr. Eparz; Ruzafa, Sr. Aleixandre; Vega, Sr. Cervera; Misericordia, Sr. Jimenez Taberner; Museo, Sr. Orts (D. Francisco), y Audiencia, señor Font de Mora.

—El alcalde firmará en breve las escrituras adquiriendo los pocos terrenos que faltan para dejar terminada la primera sección del camino de tránsito, mejora que ha de contribuir á cortar muchos abusos en el resguardo, evitando el matute y mejorando la recaudación.

La de anteyar fue á intención de D. Leandro Soler Espalter; la de ayer por D. Tomás Martínez; la de hoy será por D. Antonio Alvarez Oasorio, y la del lunes por D. Felipe Antonio Arruche.

—En el tren-exprés salió ayer para Vich, para ingresar en el Instituto de las hermanas carmelitas de la Caridad, la señorita doña Pura Ximenez y Ximenez, educada en el colegio del Sagrado Corazón que en esta capital dirige dicha comunidad.

La despidieron las familias mas allegadas y sus condiscípulas, entre las cuales recordamos á las señoritas Angeles del Solar, Angeles Gades Orozco, Pilar Miranda, Sagrario Ferrer, Pepita Iranzo, Emilia Sasmur, Mercedes Belda y Amparo Tarín, produciéndose una escena conmovedora al separarse de las que quedan en el mundo, expuestas á sus azeres y sinabores la que, siguiendo divina inspiración, escoge el camino mas seguro para la verdadera felicidad.

Reciba la que á ingresar vá en el noviciado y su apreciable familia nuestra mas cumplida enhorabuena, así como el Instituto que sabe preparar y recibir á las que prefieren las severidades de las reglas monásticas á los halagos de una vida llena de agradables perspectivas.

—Esta tarde, al terminar la Felicitación Sabatina, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Catalina el ensayo solenne del himno de la Peregrinación. Las voces serán acompañadas por la música del Patronato, para cuyo objeto ha instrumentado el himno el maestro de dicha banda.

—Hoy y mañana celebran los niños huérfanos de San Vicente Ferrer la fiesta anual á su patrono San Vicente; por la mañana, á las diez, habrá misa, cantada por los huérfanos del establecimiento, y predicará el Dr. D. Rafael Tarín, colegial que fue de dicho colegio.

Por la tarde, á las tres y media, serán los milacres, poniéndose en escena los siguientes: *El Anchel del Apocalipsis*, *El Mocador*, *Lo toch de somatén*, *El Sort* y *Les Naus*.

—Procedente de Melilla llegó ayer mañana, en el tren-correo de Madrid, el teniente coronel del regimiento de Mallorca, D. Antonio Morenes, saliendo en el exprés para Barcelona.

—Han llegado á Valencia, en tren especial, 130 soldados licenciados del regimiento de Mallorca, procedentes del primer batallón que actualmente guarnece la plaza de Melilla. También han llegado otros tantos licenciados del regimiento de Luñana, que salieron el lunes de dicha plaza africana. Estos continuaron ayer su viaje para Lérida, donde dejarán el armamento y el equipo, y los del regimiento de Mallorca se han marchado ya á sus pueblos.

—Recibimos ayer un librito, impreso con mucho esmero, y que nos produjo una impresión grata y triste á la vez; es un libro de versos: *Poesías de la señorita doña Magdalena García Bravo*. Los años nos padra de la simpática y malograda poetisa, una de las mejores que hemos tenido en Valencia, han costado esta edición, no destinada á la venta pública, sino para recuerdo de sus parientes y amigos. Al frente de ella figura un retrato fotográfico de la bella autora.

Mucho agradece el Director de LAS PROVINCIAS al Sr. D. J. Nicolás García el obsequio del volumen recibido, que ha de conservar entre sus libros favoritos.

—En un elegante comercio de la calle de Zaragoza estaba ayer expuesto un cuadro dedicado al Papa por los jóvenes artistas D. Juan Belda, don Ramón Garrido y D. Luis Blesa.

Este cuadro será un recuerdo de la peregrinación próxima.

ne llegó ayer á Valencia, y esta noche se exhibirá en el teatro Principal, ejecutando sus arriesgados ejercicios, entre los que figuran el baile la danza "Serpentina."

Los grates recuerdos que Mlle. Giraldiva dejó en Valencia cuando aquidó á conocer su trabajo, hace esperar que esta noche acuda numeroso público al teatro Principal.

Los ejercicios gimnásticos se verificarán en el palco escénico, pues con arreglo á las condiciones de arriendo, no pueden colocarse aparatos en la sala.

—El ortopedista Sr. Oñate participa á sus numerosos clientes y amigos que no hayan recibido la invitación directa del traslado y ofrecimiento de su nuevo establecimiento y gabinete ortopédico, por olvido ó pérdida de correspondencia, que este ha quedado instalado en la calle de Colón, núm. 17, letra H. frente á la de Pizarro.

—Los vecinos de las calles de Pizarro y Cirilo Amorós están gestionando la instalación del alumbrado eléctrico en aquellas importantes vías.

—Han quedado vacantes las escuelas públicas de niñas de Liria y Carlet, la primera por jubilación de doña Filomena Resaler, y la segunda por defunción de la maestra que la desempeñaba. Para la segunda ha sido nombrada, con el carácter de interina, la maestra doña Teresa García Peris.

—En un barranco de Sumacarcel fue encontrado anteyar el cadaver de una vecina de dicho pueblo llamada Victoria Cardán Tortosa. Según parece, estando lavando, fue atacada de un síncope, cayendo al agua, donde pereció.

—En el río Serpis, y frente á la Real de Gandia, apareció anteyar tarde el cadaver de una mujer llamada Josefa Seisgler, natural de Biarritz. La infeliz había perecido ahogada. Padeía de ataques de enajenación mental.

—El *Serpis*, de Alcoi, á cuenta del fallecimiento de nuestro buen amigo y correspondiente doctor D. José Barceló en los siguientes términos:

"La enfermedad que aquejaba al dignísimo director de la Escuela Industrial, Dr. D. José Barceló Menllor, tuvo anteayer, á las once, un funesto desenlace.

La noticia produjo ayer gran sensación en esta ciudad, pues el finado era persona muy apreciada por su reconocida saber y ciencia como por la bondad de su carácter.

Dedicado á la enseñanza, ha sido profesor de toda esa pléyade de jóvenes ilustrados que hoy ocupan dignamente merecidos títulos académicos, y son, por su talento, la honra del pueblo que les vio nacer. Todos deben parte de su saber al talento y á la laboriosidad incansable del Sr. Barceló.

El acto de la conducción del cadaver y misa de entierro verificada ayer por la mañana en la parroquia de Santa María, al que asistió una numerosísima concurrencia en representación de todas las clases sociales, fue una prueba evidente de las grandes simpatías que gozaba el finado, y una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada familia y el claustro de profesores de la Escuela Industrial nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida."

El *Boletín oficial* de ayer inserta lo que sigue: Presupuesto carcelario del partido judicial de Enguera.

UN SOLO SOLDADO VALENCIANO

HERIDO EN MELILLA.

Terminado ayer el plazo que señalaron los di-

mayor del Ayuntamiento D. Antonio Ferrer y el restaurador municipal D. José Aixa.

El objeto de la invitación era examinar el estado general de las obras de restauración. Estas se practican ahora en la parte llamada "Consulat," trabajándose en el entresuelo, cuyo artesonado se está limpiando de las capas de color que cubrían la madera.

Pocos son los obreros ocupados en estos trabajos. Agotado casi el presupuesto de las obras, estas siguen una marcha lenta, y es de esperar que en los nuevos presupuestos se consigne cantidad bastante para dejar terminada la restauración del gran salón y en disposición de ser utilizado por el Ayuntamiento.

Hablase algo de las obras que han de ejecutarse en la torre. Acerca de este punto, el Sr. Ferrer expuso algunas consideraciones generales sobre el carácter de la obra, pero sin llegar á concretarlas, pues aún no ha formulado el proyecto correspondiente.

El Sr. Aixa presentó un calco de la leyenda que ostenta el escudo colocado en el ángulo de la Lonja reayente á la plaza de Collado. Este escudo, uno de los mas hermosos que hay en el monumental edificio, ha sido restaurado, pero falta reparar los destrozos que el tiempo ha ocasionado en la leyenda.

Cuantos escritores han hablado de la Lonja, la han copiado. Pero no siempre lo han hecho con exactitud, debido, principalmente, á las dificultades que ofrece el sitio, y la ninguna comodidad para obtener un exacto calco.

Ahora, y con el motivo dicho, se ha pedido leer bien la interesante inscripción, restableciéndose las letras que ha destruido el tiempo. Está redactada en valenciano, y forma cuatro versos, aunque en la inscripción no se distingue esta forma, que desaparece ante las exigencias del estilo lapidario. Examinada con detenimiento, se pudo leer en esta forma:

La noble Ciutat X hi le (al) de Valencia
Ab cor de acabar X la mia excellencia X
Me ha començat X á cinch de Febrer X
Del any (que) corrent X se conta en ver X

MCCCCLXXXIII.

La sílaba *al* que está entre paréntesis, se vé abreviada en la leyenda, y la proposición *que*, también encerrada entre paréntesis, se añade en la lectura, pues son las letras que faltan, distinguiéndose tan solo un trozo de la primera letra.

La traducción literal es la siguiente: "La noble y leal ciudad de Valencia, con el me propósito de terminar mi excelente obra, me ha comenzado á cinco de febrero del año corriente que en verdad se cuenta 1483."

Esta fecha es, como dice la leyenda, la correspondiente al comienzo de la actual fábrica. Pero realmente las obras comenzaron antes, según se desprende de los documentos que se conservan en el Archivo municipal.

La idea de construir una nueva Lonja se inició algunos años antes de la citada fecha. Por fin, el día 9 de diciembre de 1480 se celebró una reunión magna, convocada por los jurados, y á la cual asistieron los prohombres del Qaitament, ó sea los que tenían á su cargo la gestión económica de la ciudad y gran número de ciudadanos y mercaderes. Los jurados sometieron al examen de los reunidos en qué sitio se emplazaría la nueva Lonja. Dos sitios se indicaron: ó en el solar de la casa de Mossen Pujades, ó en el sitio donde ya estaba edificada la Lonja, continuando y ampliando esta. Por mayoría de votos se acordó se levantase en el primero de los indicados sitios y que fuese "molt bella, magnífica é sumptuosa." Se acordó también que las obras se llevasen con la mayor actividad.

caracter que debe de tener la enseñanza; ahora que tanto se declama sobre si será *serial ó cíclica, realista ó clásica*; ahora que nuestros pedagogos se preocupan de eso que los franceses han llamado *surmenage*, bueno fuera convenir en que la enseñanza debe tener mucho de educadora, si se quiere que sus resultados sean provechosos y prácticos.

Alentados por estas ideas los socios de la Academia Jurídica Escolar, han dedicado todos sus entusiasmos á la realización del certamen que esta noche celebrarán en el salón del Conservatorio. La utilidad práctica de estos actos es de todos sabida; por eso el cartel del certamen ha sido tan hermoso; por eso las aspiraciones de la Academia han tenido éxito tan lisonjero; por eso cuantas personas aman la ciencia, desde el respetabilísimo é ilustre decano de la facultad de Derecho Sr. Cepeda, hasta el modesto estudiante que ha enviado un trabajo dando muestras de amor al estudio, merecen todo género de estímulos y consideraciones, y por eso, en fin, cuando esta noche, con fiesta solemnisima, realizada con la presencia de nuestras incomparables majestades, celebre la Academia su triunfo, todos cuantos en Valencia aman el trabajo, bendecirán con fe y aplaudirán con entusiasmo cuanto nuestra juventud hace en pró de su perfeccionamiento, que es el de Valencia, que es el de la patria.

J. J. M.

BUÑOL.

Angustiosa situación de la clase...

Buñol 3 de abril de 1894.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muchos son los perjuicios que han ocasionado las lluvias de marzo en los árboles frutales que tan floridos estaban, pues, desgraciadamente, casi toda la flor ha caído, y se teme que las cosechas tempranas no serán la mitad de lo que se esperaba, y si esto continúa, los trigos, que tan buen aspecto han presentado hasta la fecha, sufrirán bastantes daños. Mala es la situación que atravesamos, pero es peor lo que está sucediendo á los pobres braceros. Estos, en vista de la escasez de trabajo, á causa de los dos temporales que en pocos días hemos tenido, la mayor parte se ven obligados á mendigar la caridad pública para poder alimentar á sus familias, pero gracias al señor alcalde, que, comprendiendo la necesidad, acordó se hiciese una suscripción entre los propietarios de esta, se ha distribuido entre los pobres mas necesitados algún dinero. Merece el Sr. Torres, por su buen celo y magnánimo corazón, unánimes aplausos por tan provechosa iniciativa.

Por fin, ayer y hoy hemos visto brillar el sol, se ha despejado el horizonte, reanimándose nuestros ánimos.

El día de San Vicente fue de gran regocijo, pues la gente, aprovechando la bondad del día, organizó meriendas por los alrededores, siendo uno de los puntos mas favorecidos la ermita de San Luis, que ofrecía un aspecto encantador con tan numeroso y alegre concurso.

Anoche, á las ocho y media, dió principio en el café del Progreso un concierto de guitarra y violín, por dos célebres concertistas forasteros. Ejecutaron, con melodiosa armonía, las sinfonías *Semiramis*, *La Norma*, una tanda de valseos con variaciones, que fue la admiración del público, finalizando con varios escogidos trozos de zarzuelas conocidas, que fueron aplaudidos con entusiasmo.

Á la hora que cierra esta carta, vuelven las nubes á manchar el cielo. ¿Tendremos otra vez agua? ¿Dios no lo quiera! Estamos ya bien sobrados de ella.

ximo, y acordando la traslación del panteón que dicho cuerpo tiene en el Cementerio, a un punto mejor.

También se reunió ayer la comisión municipal de los Siles de Burjasot, ocupándose del próximo presupuesto ordinario.

—Ayer tarde se reunió la comisión de Hacienda de la Junta de Feria, acordando la celebración de una novillada en la plaza de Toros. Para ello se nombró una subcomisión formada por los Sres. Serralla, Ibañez y Cervera.

—También se reunió la comisión de Cartel de dicha Junta de Feria, acordando que el presupuesto para los carteles anunciadores sea el mismo que el del año último.

—La comisión de Beneficencia y Niños de la Junta de Feria no celebró ayer sesión, por no asistir el Sr. Berzo, que tiene en estudio un proyecto de fiesta de caridad.

—La comisión de Batalla de Flores se reunió anoche y acordó el nombrar auxiliares a los señores D. Marino Torija y D. José Clemente Lamuela; elevar dictamen a la Junta general para que esta invite a la infanta doña Isabel por el se digna visitar esta hermosa ciudad durante las fiestas del próximo julio, y al mismo tiempo pedirle un premio para la Batalla. Asimismo acordó pedir premios a la reina regenta, a los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia y a la prensa valenciana.

—Por último, la comisión de Exposición se ocupó del proyecto de una modesta Exposición provincial, y para tratar mas ampliamente de este proyecto, se acordó convocar para el miércoles, a las seis de la tarde, a varios representantes de la Industria, del Comercio y de las Artes de nuestra ciudad.

—Nuestro estimado compañero de Redacción D. José Roig y Roig contrajo ayer matrimonio con la bella y distinguida señorita doña María de la Concepción Uberos y Soto. La ceremonia religiosa se celebró en la parroquial iglesia de San Bartolomé, apadrinando a los novios la hermana de la contrayente, doña Angela, y el ex-diputado don Fausto Barriel, habiendo asistido como testigos el abogado Sr. Bonastre y los médicos Sres. Villalobos y Lanuza.

En casa de la novia se sirvió un espléndido lunch, al que fueron invitados los asistentes al casamiento, marchando luego el nuevo matrimonio a pasar la luna de miel, que le deseamos imperecedera, a Francia ó Italia.

—Ayer experimentó algún alivio, aunque sin salir de su estado grave, el Sr. Boix, depositario de fondos provinciales. Mucho celebraremos que este sea el principio de su restablecimiento.

—Ayer tarde fue conducido al Campo Santo el cadáver de la virtuosa y distinguida señora doña Matilde Llorca, esposa del diputado provincial don Eduardo Vilar. Formaban el cortejo fúnebre una nutrida sección de asilados del hospicio de la Misericordia y el clero parroquial de Santo Tomás con cruz alzada. El féretro era conducido en hombros, y lo cubrían gran número de coronas. Numeroso y distinguido concurso formaba en la comitiva, a la cabeza de la cual marchaban, presidiendo el duelo, el director espiritual de la finada, el diputado provincial D. Fidel García Berlanga, don Juan Vilar y D. José Grima.

—Como anunciamos ayer, esta mañana se celebrarán en la iglesia castrense de Santo Domingo los funerales de D. Francisco García Rueda, músico mayor que fue del regimiento de Mallorca, y que tanto por la inteligencia y entusiasmo artístico con que dirigía aquella banda, como su excelente carácter, se había captado grandes simpatías, lo mismo en el elemento militar que en el civil.

—Han comenzado a celebrarse en la capilla de la Audiencia las misas por el eterno descanso del alma de los magistrados fallecidos recientemente.

por cadenas. A los dos lados del pasadizo se ven los altares. En las alturas se aparece la Virgen del Rosario, iluminando con celestiales resplandores el trenzo. Frente a este, el arzobispo Sr. Sancha (de extraordinario parecido) presenta a los peregrinos, que forman un grupo con estandartes. Del grupo sobresale un labrador valenciano que se postra ante el Papa en actitud de besarle los pies.

El cuadro va encerrado en artístico marco, que lleva en las esquinas los escudos Pontificio y de Valencia, y un pergamino en el que se leen los nombres de los artistas autores del cuadro.

Es una alegoría muy bonita y muy oportuna.

—Ayer, a las seis, terminó el ejercicio práctico de las oposiciones que a practicantes de casas de Socorro venían verificándose en el consistorio de la Casa Ayuntamiento. Cuando el tribunal concluyó de deliberar, que fue dos horas y media después, se procedió a la votación en público de los agraciados, quedando elegidos entre los cuarenta opositores que han actuado, los once siguientes:

Numerarios: Número 1, D. José María García Romero. Núm. 2, D. Vicente Asensi Fabra. Número 3, D. Emilio Gutiérrez Pallardó. Núm. 4, D. Juan Campos Fillol. Núm. 5, D. Ernesto Terol Ballester. Núm. 6, D. Estanislao Lluensa García. Núm. 7, D. José Lluensa Buenc.

Supernumerarios: Número 1, D. Juan Rico Perez. Núm. 2, D. Santiago Vila Duessa. Núm. 3, D. Juan Juan Juan. Núm. 4, D. José Tena Sales.

Todos fueron calificados por unanimidad, a excepción del 4 y 5 numerarios y el 3 supernumerario.

—La Sociedad Económica de Amigos del país celebrará sesión esta tarde, a las siete y media, para tratar de si la Sociedad debe pedir a la Diputación provincial que subvencione la construcción del ferrocarril de Turis a Madrid de D. Juan Isla.

—Esta tarde, a las siete, se celebrará en el Instituto Médico Valenciano, junta general ordinaria, en la que se elegirá el socio que redacte el discurso inaugural para el viniente año.

—Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Conservatorio de Música el certamen organizado por la Academia Jurídico Escolar del Ateneo Científico. El acto promete ser muy solemne. Están invitadas las autoridades.

Ya digimos que el discurso lo leerá el aventajado alumno de la facultad de Derecho D. José Llagaria y Ballester.

—Brillante promete ser la velada que la Academia de la Juventud Católica celebrará mañana en honor de San Vicente Ferrer. El discurso, en dialecto del país, está confiado al distinguido académico D. José Badria.

Se recitarán poesías, también en valenciano, de los académicos Sres. Calvo-Acacio, Trenor, Thous, Campos Marte, Tomás y Villamazares, Palanca y Hueso y Chenevés. El programa musical será escogido, cantando los Sres. Vicente, Llorca y Palou.

El acto es público y comenzará a las ocho y media de la noche.

—La junta local de primera enseñanza, que no pudo celebrar anteanoche sesión por falta de número, ha sido convocada para el viernes de la semana próxima.

—La Agrupación socialista valenciana ha acordado celebrar la fecha del 1.º de mayo con un meeting y la publicación de un manifiesto dirigido a la clase obrera.

Para hablar en el meeting en nombre de la Agrupación, fueron designados los compañeros Martínez Andren y Cases.

—El Instituto Médico Valenciano propagará esta tarde, a las tres, en la secretaría municipal, su acreditada linfa vacuna.

—La elegante y hermosa gimnasta Mlle. Giraldi-

mitir solicitudes de ingreso en la academia condecorada la cantidad que produjo la función del teatro Principal a beneficio de los soldados valencianos víctimas de la campaña de Melilla, solo se ha presentado una de Manuel Gil y García, natural de Valencia, soldado del batallón Disciplinario de aquella plaza, el cual fue herido gravemente en las acciones sostenidas contra los moros.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SESION TERCERA.

Ayer se reunió la Diputación mas tarde que los dias anteriores, a causa de haber sonado casi todos los diputados el entierro de la señora de Vilar, que se verificaba a las tres y media.

La sesión comenzó a las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. García Berlanga.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se presentaron al despacho varios acuerdos en revisión de la Comisión provincial, dictaminados por la comisión general de Hacienda.

Al leerse el acuerdo referente a la reorganización del cuerpo de agentes ejecutivos, el Sr. Rizo, como organizador del mismo, preguntó qué propósitos abrigaba la Comisión provincial respecto de este particular.

El Sr. Sanchis Pertegás contestó que la Comisión no reorganizaba el servicio de agentes ejecutivos; lo único que hacía es sustituir a los que no cumplieran con su deber.

El Sr. Rizo manifestó que los empleados de que se trata ocupaban sus plazas por oposición; ahora, si por faltas en el servicio algunos fueren separados, deben ocupar las vacantes los agentes supernumerarios, sin necesidad de nuevos nombramientos.

Replicó nuevamente el Sr. Sanchis Pertegás que la Comisión provincial acordó proveer por oposición las vacantes que hubiere. Y con esto terminó la discusión.

A petición de los Sres. Angrasola y Espinós, se acordó que estudie la Comisión provincial la testamentaría de los bienes de Juan el Antiguo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Gil Morte preguntó en qué estado se encontraban los presupuestos generales, y qué día se presentarían para su discusión. El Sr. Sanchis Pertegás contestó que dichos presupuestos se presentarían en la sesión del lunes.

El Sr. Carrera pidió que se recordase al juzgado que entregue a la Casa de Misericordia la administración de los bienes de una testamentaria.

El Sr. Gil Morte interesó a la Diputación para que se tomen medidas energéticas, a fin de que los Ayuntamientos de la provincia procedan a la recomposición de todas sus traversas. Para obligarles propuso que no se les aprueben los presupuestos, si en ellos no consignan la cantidad suficiente.

A las seis y media de la tarde terminó la sesión, quedando reunida la Diputación en conferencia.

* *

La conferencia duró bastante y se trató en ella de la Granja-escola, acordándose hacer el próximo domingo una visita a ese establecimiento.

LA RESTAURACION DE LA LONJA.

Estado actual de las obras.—Una inscripción interesante.—Fecha del comienzo de la construcción de la Lonja.

Ayer tarde, y previa atenta invitación del presidente de la comisión de Monumentos, Archivos y Museos municipales, Sr. Martínez Alcoy, se reunieron en el salón columnario de la Lonja los académicos de San Carlos é individuos de la Comisión provincial de Monumentos D. José Serrano y Morales, D. Luis Trameyeres Blasco, D. Joaquín Casañ, el canónigo D. Roque Chabás, el arquitecto

derribo de las casas adquiridas para el emplazamiento de la nueva Lonja.

Verificado este acto, los Jurados, en sesión celebrada el día 12 del citado mes, acordaron elegir para "principiar y continuar la obra de la Lonja," a Pedro Compta y a Juan Ibarra, "maestros de la obra de piedra picada," estableciendo que "un maestro no fuera subordinado al otro, ni el otro al otro."

Desde la citada fecha hasta el 5 de febrero de 1483 se pasó en los preparativos para emprender la grandiosa construcción, verificándose esta en muy pocos años, cumpliéndose los deseos expresados por los Jurados en la reunión de 1480. Recordamos aquí sus nombres, que bien lo merecen aquellos dignísimos magistrados.

Fueron estos: Juan Gaillá Catalá, Antonio Pellicer, Pedro Juliá, Ramón Berenguer, Berenguer Peñaroja, Bartolomé Abad, Andrés Sart y Miguel Albert.

CRONICAS LITERARIAS.

LA ACADEMIA JURIDICO-ESCOLAR

Las noticias de la prensa anuncian para esta noche la celebración del certamen que esta sociedad ha organizado en conmemoración del primer aniversario de su reinstalación.

Creo, por ello, de oportunidad exponer algunas ideas sobre la misma; que digna de consideración y de estima es una institución que, apartando a la juventud estudiosa del indiferentismo que a todos envuelve y de la inacción que en muchos reside, la pone en condiciones de aprovechar las enseñanzas del libro y las explicaciones de las aulas, para de este modo sembrar los provechosos frutos que en el porvenir han de recogerse.

No hace mucho tiempo, decía en un libro conocido un distinguido literato, hablando de la juventud que ahora comienza a dar muestras de su actividad y de su genio, que presenta esta caracteres de estudio harto difícil, por lo complejos; señalaba como mal gravísimo la carencia de ideales, la falta de aspiraciones levantadas y generosas, el desmedido egoísmo, el afán de figurar, y sobre todo, la ausencia de convicciones arraigadas y nobles, circunstancias todas ellas que, reflejándose en la conducta de nuestra juventud, la hacían incapaz de sentir y la arrojaban en el camino de las pasiones utilitarias, marchando en busca del propio provecho y olvidando el amor a la verdad y el deber de cultivar la ciencia.

Entiendo que hay en ello mucho de cierto, y aunque las causas de semejante estado patológico por que en el presente momento histórico atraviesa nuestra sociedad, son variadas, pareceme que una de las mas fundamentales consiste en las pésimas circunstancias en que la enseñanza se encuentra.

Y el mal es tan claro, sus efectos, por desgracia, tan inmediatos, y su remedio, por necesidad, tan urgente, que ya muchos se preocupan del asunto, y se piensa en concretar en leyes y reglamentos lo que la necesidad pide y lo que el espíritu de cultura reclama.

Ha imperado por mucho tiempo en el seno de la pedagogía oficial el sistema puramente intelectualista; se ha olvidado por completo que la enseñanza exige sobre el que aprende una acción educadora constante y eficaz; se ha pretendido hacer sabios, olvidando que lo primero que debe procurarse es hacer hombres, y el resultado ha sido que en vez de salir de nuestras Universidades hombres doctos, de ciencia profunda, con aspiraciones elevadas y discretas, han salido gomosos insuflables, vacíos de ciencia é incapaces de discurrir, ó eruditos insignificantes, esclavos de la rutina, destinados a repetir con exactitud pamosa las ideas trabajosamente aprendidas en el libro ó escuchadas al maestro. Reconozco que hay excepciones, pero esto ha sido lo general.

Y por lo mismo, ahora que tanto se discute el

NO MANTENGAS UN LADRON.

Suponte un ladrón de la siguiente naturaleza:

Una noche te despiertas y echas a faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la mas leve señal de cómo entró el ladrón en casa, ni por dónde se fue. Das parte a la policía, y desides al mismo tiempo comprar un perro y un fusil, y de ese modo te preparas para recibir a los ladrones, caso de que vuelvan. Pues bueno, todo eso será una cosa muy cuerda, pero entretanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad neta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo, aún cuando ni un alma en la casa le vió, ni supo nada de él. ¿Qué es es lo que me contestarías? Me contestarías que había sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien, espera, entonces un poco, y lee la siguiente breve historia:—

"Deseo dar a VV. público testimonio de la gratitud que siento por cuanto por mí han hecho VV. Durante muchos años me he visto afligido de terribles ataques de reumatismo, para cuyo remedio probé todo cuanto se me dijo que era útil en esa clase de enfermedad—y todo sin resultado. Al fin, por una pura casualidad empecé a usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y después de haberlo tomado por espacio de cinco meses, me encuentro ya gozando del inestimable tesoro de una perfecta salud. Soy un anunciador constante de su medicina de VV., porque a ella debo mi restablecimiento, después de la terrible enfermedad que por tanto tiempo me afligió, y solo deseo que los demás que sufran como yo sufrí recurran al mismo medio de curación. De VV. afectísimo. (Firmado), Manuel Belgrano, Estepone, agosto 15 de 1893."

Ahora bien, toda persona inteligente sabe que el reumatismo es realmente una enfermedad universal, y que lleva a cabo su cruel y desgarradora obra en nuestro cuerpo, en todos los climas y países. Ninguna enfermedad causa un número tan grande de víctimas y de gente inútil. Aquel que la cure, pues, merece mas que tener una mina de oro en cada país.

Para. ¿Qué es el reumatismo? ¿Penetra en el sistema como una bala ó un cuchillo puedan penetrar? No; el reumatismo es un ladrón que nos roba la co-medidad y la fuerza, pero, como antes he dicho, es un ladrón que vive escondido en los bajos de la casa. En otros términos, es una, y tan solo una de las consecuencias directas de la indigestión y dispepsia; y hé aquí como nace. El estómago torpe, é inhabil para disponer de los alimentos, produce, por medio de la fermentación, un ácido venenoso que, combinado con los alcalios del cuerpo, forma una sal llamada "arato de sodio." Esta sal, en forma de cristales duros y punzantes, se deposita en los músculos y articulaciones, y entonces sobrevienen la inflamación y el dolor—es decir, el reumatismo. Ahora comprendes, pues, que no proviene del exterior, sino del interior del estómago; son como raspaduras secas en tu casa, cualquier cosa las puede poner en movimiento, y el frio, el exceso en el comer, la humedad, una incomodidad, un exceso de trabajo, pueden servir a ese propósito.

De aquí el ningún éxito de toda aplicación exterior, tales como linimentos, frías, etc., para curarle. De sacarse primero de la sangre el veneno, y entonces debe tonalizarse el sistema digestivo, regularse y hacerse funcionar naturalmente, de manera que no vuelva a crearse mas veneno. Ya lo sabes todo. Nada es mas sencillo que eso, una vez se ha entendido; y es triste y lastimoso sobre toda ponderación el pensar los millones de personas á quienes el reumatismo hace sus víctimas, é imposibilita, sin necesidad, según la experiencia del señor Belgrano lo prueba.

Pero no esperéis á que el ladrón es rebe, sino guardad en casa el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y arrojad al ladrón tan pronto los primeros síntomas de la indigestión se presenten.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espondendarías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 rs.; Frasco, 8 rs.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

¿Hay acaso Providencia?, folleto de propaganda católica, por D. Manuel Polo y Peyrolón.—Madrid. Este opusculo es el folleto XXVIII de *El Apostolado de la prensa*, correspondiente al actual mes. De su mérito, nada hay que decir: lo garantiza el nombre del autor. De los asuntos que trata da idea el índice, que transcribimos á continuación:

I. ¿Quién lo duda?—II. De cómo la Providencia divina gobierna los pueblos y naciones, y suscita al efecto los grandes hombres necesarios.—III.—Con igual solicitud cuida la Providencia de los pequeños que de los grandes.—¡Dos lágrimas!—IV. Quien á hierro mata, á hierro muere.—V. En el que se prueba prácticamente que la Providencia castiga sin palo hasta en este mundo.—Castigo terrible de un blasfemo.—VI. Que trata de la providencial manera cómo Dios dispone las cosas para que el pecador se convierta.—VII. Suelen los hombres olvidarse hasta de su propia madre, pero no la Providencia divina, que viste á los pajarillos y cuida lo mismo del mas poderoso monarca que del insecto despreciable.—Palitroques.—VIII. Nada prueban contra la Providencia las prosperidades de los malos, las tribulaciones de los buenos, ni la existencia del mal en el mundo.—XI. Hay, pues, Providencia.

Se halla á la venta en todas las librerías católicas, al precio de 10 céntimos de peseta.

Boletín Musical, revista quincenal.—Valencia.

El número de esta quincena contiene lo siguiente: Francisco García Rueda, por la redacción.—Revista de la quincena.—El arte. V. La escala de la vida en el arte. Ingerencia de un arte en otros, por Ricardo Benavent.—Observaciones sobre los cantos populares valencianos, por Justo.—Noticias varias.

De venta: en la administración del *Boletín*, Bajada de San Francisco, núm. 29, almacén de música del señor Sanchez Laviña, y en los kioscos de la capital.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la Emulsión Scott, es la fórmula mas racional y aceptable.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 17 junio 1887.

Permítome sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente:

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula mas racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible, cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia, y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

CONTRIBUCIONES

Agencia Ejecutiva de la 1.ª zona de la capital.

Por acuerdo del señor tesorero de Hacienda de la provincia, han quedado incurso el apremio de primer grado con el 5 por 100 de recargos, todos los contribuyentes por Territorial ó Industrial del casco de la capital del tercer trimestre del ejercicio corriente 1893-94, y primero, segundo y tercer trimestre del mismo ejercicio, sobre impuestos de carruajes de lujo, que durante los plazos voluntarios no han satisfecho sus cuotas.

Desde el día 7 al 12, ambos inclusivos, del corriente mes, podrán ser retirados dichos recibos con el recargo referido; pasado dicho día, los que resulten en descubierto, serán objeto del segundo grado de apremio. Valencia 6 de abril 1894.—El Agente, M. Ramón.

INTERESANTE.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 5 de abril de 1894.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La frialdad con que han empezado los debates parlamentarios es síntoma claro del escaso interés que las tareas de las Cortes ofrecen á la opinión pública.

Si el Sr. Sagasta, contestando ayer al Sr. Azórate, que le interpelaba acerca del largo interregno parlamentario hubiese querido emplear cierta clase de argumentos, pudo decirle que lo peor para el régimen parlamentario no era que las Cortes estuvieran cerradas ocho meses, como lo han estado, sino que la opinión pública no ha hecho nada que signifique impaciencia, ni siquiera deseo de que resundara el Parlamento sus tareas, y aún puede decirse que ni siquiera las minorías han escitado los ánimos en este sentido, comprendiendo que, en realidad, las Cortes no continuaron sus trabajos en el mes de octubre por la enfermedad del presidente del Consejo primero, y después por la cuestión de Melilla, que amenazaba una guerra con Marruecos, guerra que acaso no pudiera evitarse, como se ha evitado, si á las excitaciones de la prensa periódica se hubieran añadido inoportunos debates parlamentarios, interviniendo los partidos con sus apasionamientos en lo que era una cuestión nacional.

Lo que en este punto no dijo ayer el Sr. Sagasta al Sr. Azórate, le dijo el Sr. Cánovas, aprobando implícitamente la determinación del gobierno de no reunir las Cortes hasta después de terminada la cuestión de Melilla.

El debate de la interpelación de los republicanos solo duró hora y media, pues ayer mismo quedó terminado. Espérase con curiosidad la interpelación que hará hoy el Sr. Romero Robledo para saber si decididamente la minoría conservadora está resuelta á dejar espacio al gobierno para que presente los nuevos presupuestos, y estos sean aprobados antes del 1.º de julio, legalizando así la situación financiera para dos años, con lo cual, el partido conservador, al llegar al poder, tendría tiempo bastante para hacer unas elecciones generales y someter á las nuevas Cortes nuevo presupuesto.

La interpelación del Sr. Romero Robledo es sobre la crisis ministerial última, y procurará sin duda que la expliquen, no solo los ministros, sino también los Sres. Gamazo y Puigcerver, para procurar disidencias en la mayoría, pero es demasiado pronto para que estallen, y aunque hablen estos dos últimos diputados, no han de crear seguramente ningún conflicto al gobierno.

Este esperaba, sin duda, que todo el mes de abril pasara en debates políticos, pero las minorías, que han comprendido el interés que hay en ello, no están dispuestas, según parece, á dar gusto al gobierno, y no tardarán en exigirle que presente el proyecto de presupuestos que debía haber sido leído en la sesión de ayer ó en la de hoy, para aprovechar el tiempo, á fin de que se aprueben en tiempo oportuno y se facilite el ejercicio de la regla prerrogativa de cambiar de gobierno si las circunstancias lo exigen.—P.

Madrid 5 de abril de 1894.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La interpelación de hoy del Sr. Romero Robledo es la que ha promovido el verdadero debate político. Ayer, el Sr. Azórate dió un caracter doctrinal á su discurso, y como la mayoría no entendió de filosofías, no surtió efecto lo dicho por el representante republicano.

El Sr. Romero Robledo, cuya principal fuerza consiste en su habilidad para engrasear los debates parlamentarios, ha tomado otro camino, y ha pronunciado un discurso agresivo, atacando por todos los lados al gobierno y á la situación, para

TELEGRAMAS

PARIS 3.—Mañana aparecerá un libro notable; titúlase *Las memorias del príncipe de Joinville*, y se le atribuye gran importancia.

El duque de Orleans y la princesa Elena, que acaban de pasar la Semana Santa en Jerusalem, salieron ayer de Palestina, llegarán el día 7 á Brindisi y el 11 á Gibraltar, desde donde se dirigirán á Villamanrique, para reunirse con el conde de París.

SAN PETERSBURGO 3.—Hasta la fecha presente no se confirma el rumor que ha circulado acerca de la entrevista proyectada entre el czar y el emperador de Alemania.

Tampoco se dá crédito aquí á ciertas noticias de sensación que corren con motivo de la visita hecha por los emperadores Guillermo y Francisco José en Abbazia; créese, por el contrario, que esta visita es un síntoma evidente del desecho que tienen dichos augustos personajes de que quede asegurada la paz de Europa.

PARIS 4.—Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo general (Diputación provincial) del departamento de los Pirineos Orientales, en su reunión del día 2 del corriente, el gobierno ha recibido la moción de aquel cuerpo para que se vuelva á permitir el enyesado libre de los vinos. Análogas manifestaciones han sido hechas por otros Consejos generales.

RONUALDO ALVAREZ

Corredor colegiado de comercio.

DAMAS, 1 y 8

(junto á la de Librería)

COMPRA

Bonos de fundación Tranvías Sagunto Segorbe	95'50
Acciones S. V. de Tranvías	84'00
Id. id. (Catarroja) de Tranvías	108'00
Id. S. Carbones Minerales de Dos-Aguas y caminos de hierro de V. G. y Turis	89'00
Obligaciones provinciales (Carreteras) 6%	100'00
Id. Sociedad Valenciana de Tranvías 6 por 100	92'00
Id. Compañía General de Tranvías	89'00
Id. id. (Catarroja) de Tranvías 6 por 100	100'00
Id. S. Carbones Minerales de Dos-Aguas y caminos de hierro de V. G. y Turis	77'00
Títulos amortizables de la Diputación provincial de 250	48'00

VENDE

Acciones S. V. de Tranvías	86'00
Id. Compañía General de Tranvías	40'00
Obligaciones provinciales (Carreteras) 6%	102'00
Id. Sociedad Valenciana de Tranvías 6 por 100	95'00
Id. Compañía General de Tranvías	93'00
Id. Compañía Norte de Tranvías	90'00
Id. S. Carbones Minerales de Dos-Aguas y caminos de Hierro de V. G. y Turis	85'00
Títulos amortizables de la Diputación provincial de 250	50'00
Admite órdenes de Bolsa para Londres, París, Madrid, Barcelona y Valencia.	

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS BURSATILES.

(COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES.)

Barcelona 6, á las 8-30 tarde.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	68'45
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior	78'43
Deuda amortizable al 4 por 100	
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886	108'00
Banco Hispano Colonial, acciones	
F.-C. del Norte de España, acciones	27'15
F.-C. de Orense, acciones	8'20
Cambios st. París á 8 dñs.	20'90
Cambios st. Londres á 90 dñs.	

(DE MENCHETA.)

Madrid 6 á las 4-25 tarde.

4 por 100 int. cont.	68'30	Gubas nuevas	97'00
4 por 100 int. (fin)	68'40	Banco de España	879'00
4 por 100 ext. (fin)	78'10	Tabacalera	169'25
4 por 100 amort.	77'50	París 8 días vista	20'60
Gubas	108'00	Londres	30'87

París: 4 por 100 exterior 65'18 |

mercado dudoso.

(DE LA CASA P. GALIANA.)

doscientos fusiles Remington y cuarenta mil cápsulas que estaban escondidos en coches apropiados construidos en New-York, con destino al ferrocarril urbano.

El general Calleja termina su telegrama, diciendo: "Suspendo á todos los empleados é instruyo expediente administrativo con arreglo al Código militar. Tranquilidad completa."

El ministro de Ultramar ha contestado aplaudiendo el celo de las autoridades y encareciendo la mayor actividad y vigilancia á fin de que no preseren los trabajos de los enemigos de la patria. Se le ordena que proceda con rigor contra los empleados que resulten comprometidos en las aduanas y en el ferrocarril y á todos los que aparezcan como descuidados y negligentes en el cumplimiento de sus deberes.

A su vez el ministro de Estado ha telegrafiado á nuestro representante en Washington para que reclame cerca de aquel gobierno contra los manejos de los filibusteros.

Madrid 6, á las 4'15 tarde.

Se ha verificado la reunión de diputados y senadores catalanes con objeto de celebrar los tratados, especialmente el de Alemania.

El Sr. Calzado ha dicho que aunque es libre cambista, también se opone á los tratados.

A esta reunión solo han asistido los diputados y senadores monárquicos, y por unanimidad se ha acordado hacer una enérgica campaña contra los tratados.

Madrid 6, á las 4'30 tarde.

Congreso. Se dirigen al gobierno preguntas de escaso interés. La Cámara está desanimada.

El Sr. Martín Sanchez reproduce la cuestión de Melilla. El ministro de la Guerra manifiesta que ansia este debate y acepta la interpelación.

PARIS.—El rey Humberto ha salido de Roma para Venecia, en donde se avistará con los emperadores de Alemania.

Aumenta la agitación en la región minera de Pensilvania. Ha habido violentos choques entre obreros y agentes de policía, resultando gran número de heridos de una y otra parte. Se mandan fuerzas para restablecer el orden.

Se agrava el estado sanitario á bordo de los buques portugueses en Buenos-Aires. Se ha ordenado el desembarque de los tripulantes y su ingreso en el lazareto. Los buques abandonarán la rada.

Madrid 6, á las 4'45 tarde.

Senado. El Sr. Alvar esalta al gobierno para que mejore la situación de Santander, se preocupe de las familias de las víctimas y evite nuevos estragos. El Sr. Aguilera le contesta que el gobierno procederá como le exijan las circunstancias.

El ministro de Hacienda saluda al Senado y dice que vino al gobierno á pesar de su insignificancia, y que acaso por su misma medianía resulte útil.

Se promueve un largo incidente, dirigiendo preguntas al gobierno el conde de las Almenas sobre el ensanche de Madrid y el marqués de Aguilar de Campó acerca de la comisaría régia de Conasegra. Les contesta el ministro de la Gobernación.

Madrid 6, á las 5'30 tarde.

Congreso. Jura el Sr. Lestán y se reanuda el debate político.

El Sr. Romero Robledo dice que el Sr. Sagasta se ha contradicho al afirmar la unidad del partido liberal, diciendo también que había discordancias en el mismo. Pregunta si el Sr. Gamazo es la personificación del partido.

El Sr. Gamazo.—"Lo es el Sr. Sagasta, como gafa." (En la mayoría: ¡Bien!)

El Sr. Romero Robledo: "El acto del Sr. Gamazo es de plausible ministerialismo."

BARCELONA.—Comunican de Vich que ha volcado la barca que cruza el río Ter, pereciendo seis obreros de los trece que conducía.

Madrid 6, á las seis tarde.

tos males, la desastrosa cuestión de Melilla, en virtud de la cual, el que se había anunciado como presupuesto de la paz, se ha convertido en presupuesto de la guerra.

Entrando después en la política mercantil del gobierno, dice que los arreglos comerciales que ha hecho, lesionan la producción nacional. Repite para probarlo los mismos argumentos del Sr. Cánovas, y declara que la tarifa convencional es ilegal.

Madrid 6, á las seis tarde.

Congreso. El Sr. Romero Robledo dice que el partido liberal está disuelto y muerto. La misma mayoría le está probando, puesto que oye con gusto al orador.

Este procura molestar de todos los modos posibles al Sr. Gamazo para que hable.

El Sr. Sagasta contesta al discurso del Sr. Romero Robledo, haciendo la apología del partido liberal. "El Sr. Gamazo lo ha dicho: El verbo del partido soy yo." (Bien, en la mayoría.)

Senado. El duque de Tetuán niega que los conservadores contrajeran el compromiso y la responsabilidad que se les atribuye. Alcanzaron, sin sacrificio alguno para el país, concesiones y ventajas evidentes. Los liberales son los que se han creado una situación difícil, embarazosa y perjudicial para el comercio y para la producción.

Dice que no es el Sr. Moret el único responsable de los tratados de comercio. Los ha hecho de acuerdo con los Sres. Sagasta y Gamazo. A todos les cabe la misma responsabilidad.

El duque de Tetuán terminará mañana su discurso.

SEVILLA.—En Morón, junto al arroyo de la dehesa de la Torre, ha aparecido destrozado el cadáver del famoso bandido Cencerrito. Tiene la cabeza machacada y tres heridas tremandas en el cuerpo. Junto al cadáver se han encontrado dos escopetas hechas pedazos, y algunos cartuchos. Créase que le han matado sus compañeros. Su muerte ha producido alegría general en las comarcas donde hacía sus fechorías.

ARGEL.—Ha sido detenido el anarquista Hahn en el momento en que llegaba de España, en donde había sufrido varias condenas y se le perseguía como autor de varios atentados y especialmente de uno cometido últimamente en una iglesia.

Madrid 6, á las 7'45 noche.

Congreso. El Sr. Sagasta ha repetido lo que dijo ayer de las cuestiones de Melilla y de Navarra. De esta última ha dicho que el gobierno procederá como debe proceder para no dejar los poderes públicos á los pies de aquella provincia, lo cual daría mal ejemplo á las restantes.

Ha rectificado de nuevo el Sr. Romero Robledo.

Ha hablado para alusiones el Sr. Torres (D. Pedro Antonio), el cual ha declarado que se separa del partido liberal por discrepar del criterio económico del gobierno.

El Sr. Aguilera le ha contestado extrañando que alegara ahora esa causa para su separación, habiendo aprobado la base quinta de los Aranceles y el programa del general Prim, que sostenía el libre-cambio. Dice que el actual gobierno, en materias arancelarias, no es libre cambiista ni proteccionista, sino oportunista.

La mayoría ha aplaudido al Sr. Aguilera.

Se ha levantado la sesión.

Madrid 6, á las 9'45 noche.

Los diputados de la minoría republicana se han reunido para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios. Han acordado presentar otro proyecto de reglamento para el Congreso.

El diputado Sr. Torres, que se ha separado del partido liberal, ha ingresado en el conservador.

Las noticias oficiales de Cuba no acusan novedad. Por conducto particular se sabe que se han hecho prisiones en Puerto Príncipe y otros puntos. Las autoridades siguen la pista á otros depósitos de filibusteros.

Se han recibido nuevas remesas de tiras bordadas y tiras de tul a precios de fábrica.
Calle de San Vicente, 91, almacén (junto a la antigua calle del Gallo).

TOS.—Curación segura con las milagrosas Pastillas Dr. Serrano. Farmacia de Simón Besalduch.

MADRID.

5 ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley sobre represión de los delitos cometidos por medio de los explosivos y sobre manicomios judiciales.

Guerra.—Los nombramientos que ayer firmó la reina y de que ya hemos dado cuenta.

—En el Consejo de hoy, presidido por la reina, el jefe del gobierno ha hecho un resumen de los asuntos del exterior que ofrecen mas interés, fijándose principalmente en el nuevo atentado de los anarquistas, perpetrado anoche en París, cuyos detalles pueden verse en otro lugar, y en las tendencias favorables al desarme general que se nota en las primeras potencias de Europa.

Después, ocupándose de los asuntos del interior, hizo detenida exposición de la importancia que tiene la crisis obrera en Andalucía, así como de las disposiciones adoptadas por el gobierno para atender a las necesidades de los trabajadores, siendo factores muy importantes para conseguir pronto remedio las iniciativas tomadas por personas pudientes de las comarcas andaluzas, y la mejora que han experimentado los campos con las últimas lluvias.

A continuación, el señor presidente puso a la firma de S. M. los decretos autorizando la presentación a las Cortes de los tratados comerciales.

El ministro de la Gobernación también puso a la firma los decretos convocando a elección parcial de senadores el día 19 del actual en Toledo, Almería, Zaragoza, Granada y Castellón, y otro decreto declarando de utilidad pública la gran vía de ferrocarril que se proyecta entre Madrid y Barcelona.

El de Fomento no ha concurrido, por la enfermedad de su señora.

El Consejo concluyó cerca de la una.

—El gobierno no tiene plan determinado sobre el orden de los debates en ambas Cámaras, estando a merced de los deseos de las oposiciones.

Suponen los ministros que pasará este mes en discusiones de carácter político, pero al ver que la discusión de ayer en el Congreso apenas duró hora y media, hubo dudas sobre la extensión que tendrán los sucesivos debates y hasta se habló de la conveniencia de apresurar la preparación del proyecto de presupuestos.

De este se tratará en la primera reunión que los ministros celebren.

—Parece que los silvicultores, incluso el Sr. Villaverde, entendían que debía haberse dado mas importancia al debate de ayer, pero que no han querido insistir, vista la actitud del partido conservador, expresada en el discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

—Según se decía ayer en los círculos políticos, la carta que se supone dirigida por S. M. la reina al general Martínez Campos, y que publican algunos colegas, es completamente inexacta.

Lo que, según decían, ha debido ocurrir es que, habiendo dado el general a conocer su carta respuesta a la de la reina, los que han oído su lectura han supuesto de una manera completamente gratuita el texto de la carta de S. M.

agente, atacando por todos los lados al gobierno y a la situación, para lo cual no ha dejado de aludir a personaje grande ni chico.

El Sr. Romero Robledo ha estado bien de palabra, y ha tenido momentos de verdadero ingenio y gracejo. Ha hecho un relato muy pintoresco de las diferentes modificaciones que ha habido en el ministerio, y contando detalles de la última crisis, ha tenido agudezas para todos los personajes.

Sus ataques al gobierno, que han sido contundentes, los ha amenizado con la nota cómica.

En su última parte ha soltado el banderín de enganches, y ha dicho que no existe el partido liberal, que no tiene razón de existir, y que no hay fronteras entre unos partidos y otros dentro de la monarquía, como lo prueba el que allí está él, que fue ministro con el Sr. Sagasta, formó un partido con el general Lopez Dominguez, y hoy está con el Sr. Pidal y el demócrata Sr. Linares Rivas.

El ejemplo no es de los que merecen imitarse; pero el Sr. Robledo tiene la franqueza de presentarse tal como es.

A las seis de la tarde se levanta a contestar el Sr. Sagasta. La Cámara está muy animada.

En la primera parte del discurso del presidente del Consejo, ha negado una porción de detalles que refería el Sr. Romero respecto a la última crisis, y en cuanto a la alusión de los Sres. Canalejas y Sardoal, que no fueron llamados para consultarles, ha manifestado que "no lo hizo con estos sus amigos queridos y respetables, como no lo hizo con otros, que ha olvidado el Sr. Romero Robledo, porque no creyó llegado el momento de utilizar sus servicios."

A la hora que escribo estas líneas, está explicando la situación del Sr. Gamazo dentro del gabinete, resultando, según el presidente, que el ex-ministro de Hacienda fue una bellísima persona, que no echó del ministerio al Sr. Cervera, ni al Sr. Montero Rios, ni a nadie; que todos se fueron porque les dió la gana, incluso el mismo Sr. Gamazo después.

El jefe del gobierno procura no profundizar en ciertos asuntos iniciados por el Sr. Romero Robledo, quien ha tenido afirmaciones como la de que la cartera de Fomento está vacante, porque al señor Groizard no se le considera ministro.

El Sr. Groizard no asiste a la Cámara, porque tiene a su señora gravemente enferma.

La mayoría no ha dado tampoco muestras de entusiasmo en las defensas de su jefe. Diríase que ni siente frío ni calor.

Ocupa los escaños con corrección académica, y solo ha dado señales de vida para reír las gracias del Sr. Romero Robledo.—Z.

TUMULTOS EN LA CAROLINA.

New-York 2.—En el Noroeste del Estado de la Carolina del Sur han ocurrido graves desórdenes con motivo del proceder incorrecto de los encargados de espiar las destilerías del Estado. El pueblo se armó contra ellos y ha habido muchos muertos y heridos.

El gobernador Mr. Tillman dió inmediatamente orden a la cuarta brigada de la Milicia Nacional de Charleston para que se traslade al lugar del conflicto para restablecer el orden; los milicianos desobedecieron al gobernador del Estado, el cual quiso echar mano de las compañías armadas de la ciudad, que también se negaron; en tal situación, el gobernador Tillman, después de disponer el desarme de las milicias, telegrafió al presidente Cleveland pidiendo auxilio.

El gobierno federal ha dispuesto que las tropas del ejército regular acantonadas en Santa Agustina (Florida) se encuentren listas para restablecer el orden en el Estado de la Carolina del Sur.

(DE LA CASA P. GALIANA.)

Barcelona 6, a las 8-10 tarde.

4 por 100 int. (fin).	68'45	Cubas nuevas.	96'68
4 por 100 ext. (fin).	78'42	Francias.	24'70
Cubas.	108'00	Nortes.	27'10

Paris: 4 por 100 exterior 65'25

Barcelona 6, a las 10'20 noche.

4 por 100 int. (fin).	68'57	Portugués.	00'00
4 por 100 ext. (fin).	78'15	Nortes.	27'05
Madrid.	68'50	Francias.	00'00
Paris.	65'25	Colonias.	00'00
Londres.	00'00	Almansas.	00'00
4 por 100 francos.	99'80		

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 5.—Ayer salió de este puerto para el de Dakar el vapor correo *Lara-che*, de la Compañía Transatlántica.

PARIS 5.—El número de heridos por la explosión de la bomba en el restaurant Foyot se eleva a tres.

El pintor Tailhade tiene heridas de bastante consideración en la cara y en un brazo.

El mozo de comedor, Taumaso, italiano, tiene varios trozos de cristal incrustados en la nuca y espaldas. Ambos heridos están en el Hospital de la Caridad.

La señorita Habeliag, que pasaba por la calle de Vangirard y fue herida en la parte posterior inferior de la cabeza, fue conducida a su domicilio después de ser curada de primera intención en una farmacia de las alrededores del lugar del atentado.

Otras personas hay además heridas, pero de poca importancia. Entre ellas el dueño del restaurant y la señorita encargada del mostrador. Ignórase todavía quién pueda ser el autor del atentado. Los dos individuos que fueron detenidos en los primeros momentos han sido puestos en libertad, por no resultar contra ellos ningún cargo ni sospecha.

También se desconoce hasta ahora la forma, clase y composición del proyectil que causó la explosión. Durante la mañana continuarán las pesquisas de la policía, y se espera que den un resultado por completo satisfactorio. La prensa de la mañana, unánimemente, condena con las frases mas enérgicas el nuevo atentado, que demuestra la tenacidad de los anarquistas y la necesidad de reprimirlos con mano fuerte.

WASHINGTON 5.—La Cámara votó en segunda lectura el bill Bland relativo a la acuñación de la plata, pero no habiendo obtenido dicho proyecto las dos terceras partes de los votos necesarios, según la Constitución, subsiste el veto puesto por el presidente de la República.

LONDRES 5.—El *Standard*, comentando los asuntos de Egipto, dice que el Khedive ha intentado, al parecer, oponerse a los planes y a la política inglesa.

Si se renovase la tentativa, añade el *Standard* sería preciso pensar en buscarle un sucesor al virrey.

ROMA 5.—En la sesión de clausura del undécimo Congreso internacional de Medicina celebrada esta mañana, se acordó que el duodécimo Congreso se verificase en Rusia.

El Dr. Baccelli, ex-ministro de Instrucción pública, en medio de los aplausos de los congresistas, propuso que, accediendo a los deseos de los delegados españoles, se verificara en España el décimo-tercero Congreso internacional.

La propuesta del Dr. Baccelli fue aceptada por unanimidad.

TELEGRAMAS MENCHETA

De La Correspondencia de Valencia.

Madrid 6, a las 9'15 mañana.

Un telegrama del general Calleja confirma que Máximo Gomez preparaba dos mil armas para un movimiento separatista. Han sido sorprendidos

por los de los trece que conducía.

Madrid 6, a las seis tarde.

Los senadores han renunciado a dirigir preguntas al gobierno para que se entre en la interpelación del señor duque de Tetuán.

Ahora está reunida la Cámara en secciones. El duque de Tetuán empezará su discurso a última hora.

Madrid 6, a las 6'15 tarde.

Asamblea republicano-progresista. Se han presentado proposiciones referentes a la organización del partido y a las relaciones de los comités entre sí.

Para la junta directiva circulan dos candidaturas, y en ambas figura como presidente el señor Ruiz Zorrilla. En una se propone como vicepresidentes a los Sres. Sol y Ortega, Azañeas Vega, Vela y Prieto. En la otra los Sres. Llano y Persi, Lahoz, Hidalgo Saavedra y Ballesteros.

Madrid 6, a las 6'30 tarde.

Ha fallecido la señora de Greizard. Este ha sido visitado por muchos personajes, que le han dado el pésame. También se le ha enviado, muy expresivo, la reina regente.

De "Las Provincias."

Madrid 6, a las 5'40 tarde.

Congreso. El Sr. Gamazo, contestando al señor Romero Robledo, que le ha dicho que es un acto de plausible ministerialismo su declaración de que el Sr. Sagasta es el jefe del partido liberal, contesta:

"Esa declaración mía es un deber de conciencia." (Bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: "Esa ruidosa aprobación contrasta con la sobriedad de los aplausos tributados al Sr. Sagasta." (Risas.)

Significando el Sr. Romero Robledo que el Sr. Gamazo oculta cosas importantes.

El Sr. Gamazo: "Nada tengo que añadir a lo dicho por el Sr. Sagasta."

El Sr. Romero Robledo censura al Sr. Sagasta por haber dicho que en la cuestión de Melilla cuanto menos se habla será mejor. "¿Por qué? pregunta; ¿venimos, acaso, al Parlamento a decir tonterías?"

Senado. El duque de Tetuán explica su interpelación, poblándose con este motivo los bancos de los senadores, y animándose mucho la Cámara.

Comienza diciendo que desea a los actuales ministros mejor suerte que a los anteriores. Dice que el real decreto de 31 de diciembre último sobre nuestro régimen arancelario, ha infringido la Constitución. Examinando la política general del gobierno, dice que su espíritu imprudentemente reformista ha lesionado organismos e intereses respetables, produciendo los graves conflictos del verano último. Recuerda los matines que han perturbado a media España, las juntas de defensa que se pusieron enfrente del poder público, la anarquía y el regionalismo por todas partes, los ministros ailbados y apedreados, y como término de todos es-

hecho prisiones en Puerto Príncipe y otros puntos. Las autoridades siguen la pista a otros depósitos fraudulentos de armas.

PARIS.—Asegúrase que Emilio Henry ha sabido que su hermano ha comunicado a un periódico de la mañana las notas para su defensa, y que ha dicho estas palabras: no es verdad que yo haya obrado en un momento de excitación al cometer el atentado. Antes de cometerlo he meditado detenidamente las consecuencias del acto. Así es que deseo presentarme cuanto antes ante el Tribunal de los Asesises; por mas que tengo la convicción de ser sentenciado a muerte. Mi abogado quiere hacerme pasar plaza de loco, pero yo explicaré francamente a los jurados las causas que me obligaron a cometer el atentado y se convencerán que no lo estoy."

Henry trabaja en su prisión en escribir una obra que él titula *La anarquía en el siglo XIX*.

Madrid 6, a las 11'45 noche.

Mañana recibirán los diputados posibilistas una carta del Sr. Castelar ratificándoles las instrucciones para que se pongan al lado del Sr. Sagasta.

Asamblea republicano-progresista.—El Sr. Sol y Ortega ha pronunciado un discurso haciendo el resumen de las discusiones. Ha dicho que la Asamblea ha dado un alto ejemplo de patriotismo y educación política, que acredita su capacidad para el poder.

Madrid 7, a la una madrugada.

La Gaceta de hoy publica reales órdenes declarando limpias las procedencias de San Petersburgo, Golfo Pérsico, Mar Negro y Mar de Azof.

El Sr. Aguilera ha asegurado que se van a girar cantidades a Andalucía para aliviar la crisis de la clase trabajadora. Ha confirmado la muerte de Gencerrita, que fue asesinado por dos compañeros.

En la Asamblea progresista se está haciendo la votación de la junta directiva. Hay gran marejada. Se han presentado cinco candidaturas.

BARCELONA.—El obispo, Sr. Catalá, ha salido esta tarde para Roma. Hará el viaje por etapas, por la enfermedad bronquial que padece. Hoy pernocta en Girona.

Los vapores fletados para la expedición naval son: *Montevideo*, *Rabat*, *Baldomero Iglesias*, *Belver*, *Menorquin*, *Africa*, *León XIII*, *Buenos Aires* y *España*.

Madrid 7, a las 2'30 madrugada.

Asamblea republicano-progresista.—Aún no ha terminado la elección de la junta directiva. Está haciéndose el escrutinio. Hasta ahora, para la presidencia efectiva, tiene 37 votos el Sr. Ruiz Zorrilla, y 25 el Sr. Llano y Persi.

Calculase que el escrutinio no terminará hasta las cuatro.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente.

Imp. de Domenech, Mar, 65.

†

D.ª MARIA DEL CARMEN GASCH Y BLANCH DE VICHE

falleció ayer, a las seis de la tarde,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

El director espiritual, su desconsolado esposo, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, calle Baja, 52, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo; de lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en las Escuelas Pías en esta fecha y mañana, serán en sufragio del alma de la finada.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—En devina endevinalla ó El Tío Perico.—Sorprendentes ejercicios por la bella Geraldine.—Cada ovella en su pareja.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.—Zaragüeta.

TEATRO DE RUZAF.—A las ocho y media.—El Rey que rabió.

CAFÉ ESCOCÉS.—Concierto por los profesores señores Terraza y Carpi, los martes, jueves, sábados y domingos.

GRAN CAFÉ DE PARIS (antes de la Paz).—Concierto de piano y armonium todas las noches de ocho y media á once y media.

OFICIAL.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.
Parada: Tetuán.

Gefe de día: D. José Pérez Fernandez, comandante de Sagunto.
Imaginaría: D. Marcos Marqués Palafox, comandante de Sesma.
Hospital y provisiones: 8.º capitán de Sesma.
Servicio económico: 8.º montado.
Servicio de un sargento de vigilancia por la plaza: Sagunto.
Escuola y ordenanzas de caballería: Sagunto.
El general gobernador, Loresecha.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Epifanio.
SANTOS DE MAÑANA.—San Amancio ob., el Beato Julián de San Agustín y San Alberto el Magno.
CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de la Zaidía: se descubre á las y cinco media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.
Adoración nocturna: Coma-Domini.

Funciones religiosas.

—Casa Natalicia de San Vicente Ferrer.—Hoy, á las cinco y media, continúa la novena, con sermón.

—Convento de Santo Domingo.—En honor á San Vicente Ferrer continúa hoy, á las cinco y media, el novenario, predicando D. Justo Martínez y Alcayne.
—Iglesia de San Sebastián.—En honor á San Francisco de Paula, continúa hoy, á las cinco de la tarde, el novenario, predicando D. José Fogués.
—Parroquia de Santa Catalina.—La congregación de Ntra. Sra. de Lourdes celebrará hoy, á las siete, misa, y á las seis y media de la tarde, el ejercicio, con sermón.



Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

DON CARLOS MORAND BORDEHORE,
que falleció el 22 de marzo de 1879.

Su hija dedica á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.
En la referida capilla estará expuesto S. D. M.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana.

6 de abril.—Barómetro, 757.8; termómetro, 15.7 humedad, 87; O. NO., calma, cubierto.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 19.6 á la sombra, 16.8; mínima á la sombra, 11.1; evaporación, 8.7; lluvia, 0.5; velocidad del viento, 93.
Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 5 horas y 37 minutos y se pone á las 8 y 29 minutos. La luna sale á las 5 y 32 minutos de la mañana, y se pone á las 5 y 58 minutos de la noche.

BOLETIN COMERCIAL.

Notización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 6 de abril de 1894.

UNION MONETARIA LATINA.

Paris 8 dias vista, 20.60; vista, 20.70 op.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS.

Londres 8 dias vista, 80.80, vista, 80.83 op.

FONDOS PUBLICOS.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 68.80 d.
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: 78.15 d.; 78.25 p.
Deuda amortizable al 4 por 100: 77.50 din.
Billetes hipot. de Cuba, 1886: 108.50 p.
Id. id., 1890: 97.50 p.
Obligaciones prov. Carr.: 101.50 p.
Títulos amortizables de la Diputación provincial de Valencia: 49.25 din.; 49.50 p.
Oblig. Munic. Aguas pot.: 99.50 din.; 99.75 pap.

ACCIONES.

Sociedad de los F. C. del Grao á Valencia y Turis y car. min. de Dos-Aguas: 40.00 din.; 43.00 pap.
Sociedad Val. de Tranvías: 85.25 p.

OBLIGACIONES.

Sociedad Val. de Tranvías: 94.50 din.
El síndico presidente, Juan Domingo Fandos.

PIES TORCIDOS (aunque sean de nacimiento)

Con el uso constante de los aparatos sistema Oétlei, se obtiene la completa curación en los niños, sea cual fuere la forma en que estén torcidos. Especialidad en la curación de las hernias en los niños.

Dirigirse al ESTABLECIMIENTO Y GABINETE ORTOPÉDICO, calle de Colón, núm. 17. H, frente á la de Pizarro.—Teléfono núm. 308.—VALENCIA.



HERNIAS Ó QUEBRADURAS

Todas las hernias que con el uso de los bragueros generalmente empleados no se contienen y ponen al paciente en constante peligro, se contienen, alivian y en muchos casos se curan con el uso de los aparatos especiales Oétlei.

otras autoridades y amigos notables

23 DIPLOMAS DE HONOR Y 73 MEDALLAS
CASA FUNDADA EN 1825.

GUANO ★ JAILLE.

SULFATO DE COBRE.

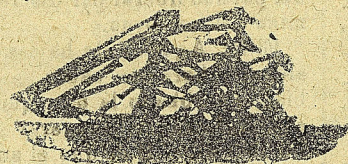
Oficinas: Calle Colón, 20, VALENCIA. Almacén: Camino del Grao, 102.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz

Y COMPAÑIA

SERVICIO MENSUAL ENTRE

LA PENINSULA, ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS



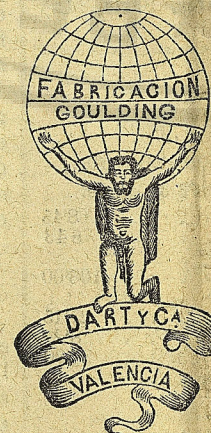
MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de este puerto el día 12 para los siguientes:

Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Canarias.

Consignatario en Valencia: R. Negués Dechent, Caballeros, 9 (frente á la Audiencia).
En el Grao informarán Muelle. 6.

GUANO IRLANDÉS GOULDING



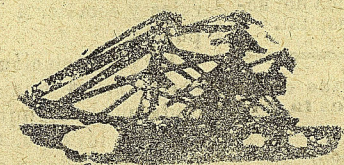
ABONO DE PRIMERA CLASE

ANALISIS GARANTIZADO

VAPORES A LA CONSIGNACIÓN DE PEDRO RUBIO

LINEA TRASATLANTICA de F. PRATS y COMP.ª

Y SOCIETÉ NAVALE DE L'OUEST



PARA CANARIAS, PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, CÁRDENAS, SAGUA Y CIENFUEGOS
saldrá de este puerto el 11 del actual fijamente el vapor español

GRAN ANTILLA

PARA LISBOA Y OPORTO

saldrá el 14 del corriente el vapor francés

SAINT MARC

PARA CANARIAS, PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ Y HABANA

saldrá á últimos de este mes el vapor español

PUERTO-RICO

Agente en el Grao: D. Felipe Dómine Sanz, Chapa, 3.

El consignatario, agente de las Compañías HELVETIA-ITALIA, ofrece á los señores embarcadores condiciones especiales para el seguro marítimo de sus mercancías.

Remitido en la Exposición Internacional de 1889 y aceptado ya por la generalidad de los médicos.

Frasco: 2'50 pesetas.

Farmacia de D. Rosendo Sanchez, calle de Cuarte, 45, Valencia.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas. " **42.839.747**

Total. " **54.839.747**

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.225.807'77.

Subdirectores de Valencia y Castellón: Javier Ferrer, calle del Gobernador Viejo, núm. 8, duplicado; Francisco de P. Albert, plaza del Horno de San Nicolás, núm. 6.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificadas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN
y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

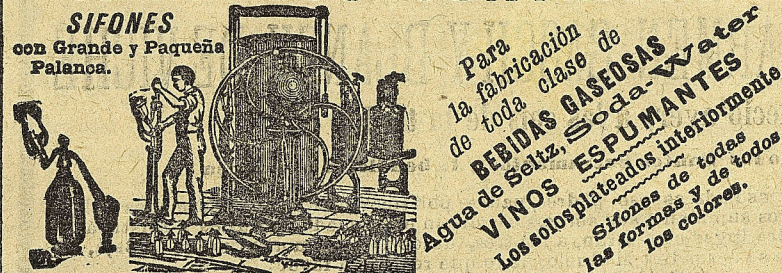
PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Venta: Blas Cuesta, Mercado, 10; Ribes, plaza Mercado; Andrés y Fabiá, San Vicente, 22; Yago, San Fernando, 84; B. Baeza, plaza Barcas, 89.—Autor: Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ia} S^{res}

31 y 33, Rue Boinod, PARIS
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1889

APARATOS CONTÍNUOS



Gran BAJA DE PRECIOS sobre los Sifones
Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas, PRECIO: 6 FR.
ENVOI FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

LICOR BREA COSTAS

con sávia de pino marítimo y bálsamo de Tolú.

Si la brea, bálsamo de Tolú y sávia de pino marítimo son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la curación de la tos, catarros, asma, afecciones de la piel, etc., claro está que el

Licor brea Costas con tolú y sávia de pino que reúne en sí las preciosas virtudes de aquellas tres sustancias, debe constituir un excelente remedio, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquiera otro licor preparado con brea solamente.—Frasco, 10 rs.

Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, frente al campanario de Santa Catalina.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

RECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^{ie} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMO
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solución BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo
y el mas poderoso medicamento.

CONTRA EL DOLOR

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Depósitos en Valencia, droguería de hijos de Blas Cuesta, y farmacia de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.

Administrador general, O. Benavent, Cortes, 276, ent.º, BARCELONA.

GOMBAULT

Exigir
la marca y el nombre
GOMBAULT

GOMBAULT

PROPIEDAD EXCLUSIVA
DE F. CHÉRON y C^{ia}, en Paris
ÚNICOS SUCESESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
Casa Fundada en 1826
ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.
SE VENDEN
en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

ALQUILERES

Se alquila el piso principal, derecha, de la casa n. 16 de la calle del Rey Don Jaime.

También se alquila una casa baja, que puede servir para habitación, para tienda, taller ó almacén, en la calle de la Conquista, núm. 24

Dará razón la portera de la casa número 16 de la mencionada calle del Rey Don Jaime.

Se alquila un horno de pan-cocer. Informarán en la plaza del Mercado, n. 89, al lado de la Botica de las Estacas.

Bollería Americana. Sequiola, 5, fabricación especial de pan.

Bollos americanos, á 5 y 10 céntos.
" de hierro. á 5 y 10 " "
" de Madrid. á 17 " "
" Suizos. á 18 " "
" de huerta. á 15 " "
" de campaña. á 18 " "

Nota. Estos últimos hay que encargarlos, porque su peso varia entre 2 y 10 libras cada uno.

Se hallan á la venta en los puntos siguientes, que son exclusivos de la casa: Calles de la Nave, n. 21; del Palau, 1; San Bult, 16; de la Congregación, 10; Pelayo, 16; Borrull, 12; Germanías, 7; Contrast (Ruzafa), 20, y Gracia, n. 86.

RESTAURADOR DE MUEBLES

Se restauran y tapizan toda clase de muebles á precios muy económicos. La casa se encarga de llevarlos á domicilio cuantos encargos se hagan.

Colón, n. 14.—En la puerta está el rótulo. 14

MADERAS

De rio, en piezas cuadradas de varias dimensiones.

Extranjeras, en tablones y tablancillos. Cajas, envases naranja, desde 0'90 caja.

Precios y plazos convencionales.

Manuel Descalzo,

Cullera, fábrica de aserrar. Silla, frente la estación. B

BUQUES.

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur.

El BEARN, para Bahía, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el 12 de abril.

El ESPAGNE, para Bahía, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el 27 del actual.

El PROVENÇE, para Bahía, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el 12 de mayo.

Consignatarios: Lart y C^{ie}, Gobernador Viejo, 16, entresuelo, Valencia.

Servicio de vapores especialmente contruidos para transporte de fruta y vino.

El JUAN GUNNINGHAM, para Barcelona directo, saldrá hoy sábado. Admite cargo y pasajeros.

El PIZARRO, para Liverpool, saldrá el lunes 9 del actual fijamente.

El SOTO, para Hamburgo, cargará en Castellón el 9 del actual, en Burriana el 10, saliendo de Valencia el miércoles 11.

El PELAYO, para Londres, saldrá el viernes 18 del actual. Consignatarios: Mac-Andrews y C^{ie}, Libreros, 1.

VAPORES DE LOS SRES. IBARRA Y C^{ie} de Sevilla.

Con itinerario fijo bisemanal.

El CABO ORTEGAL saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, y Bayona, con trasbordo á flete corrido.

El vapor CABO PRIOR saldrá el 9 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Hue va, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos y Bayona, con trasbordo á flete corrido.

Consignatario: R. Nogués Dechent, Caballeros, 9, frente á la Audiencia.

En el Grao informarán Muelle, n. 6.

Vapores asturianos.

Con itinerario fijo.

El vapor JULIAN saldrá de este puerto el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía sevillana.

Vapores con itinerario fijo.

El SAN FERNANDO saldrá el 7 del actual para Barcelona, Certe y Marsella.

El vapor LAFFITTE saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

También admitirá carga para Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao.

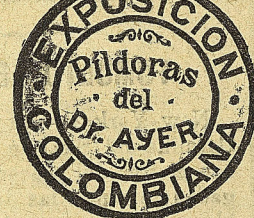
Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Mar, n. 100, ent.º, derecha. En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 9.

El HAROLD, para Manches, ter directo, en Burriana el 7, en Castellón el 8, en Valencia el 9 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genís, 27, pral, esquina á la de Colón.

PÍLDORAS

del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Hígado.
Fáciles de Tomar.



Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ALQUILER.

Se alquila, por haberse trasladado á la calle del Mar, número 65 (palacio del Excmo. señor Conde de Almodovar), las oficinas y despachos de la Imprenta de DOMENECH, situadas en la calle del Mar, núm. 48, un local muy espacioso, con cinco puertas á dicha calle y dos entresuelos, muy propio para un establecimiento de lujo.

Enterarán en la Imprenta Domenech, calle del Mar, número 65.